



AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 23/24

(Convocatoria 24/25)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
M. U. en Filosofía y Cultura Moderna	
ID Ministerio	4312831
Curso académico de implantación	2011/12
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://www.us.es/centros/facultad-de-filosofia
Web de la Titulación	https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-filosofia-y-cultura-moderna
Convocatoria RA1	2014/15
Convocatoria RA2	2018/19
Convocatoria RA3	2024/25
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Filosofía

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La web del Máster en Filosofía y Cultura Moderna proporciona información clara y accesible sobre las características del programa, como su denominación, número de créditos, plazas ofertadas, requisitos de acceso, admisión, criterios de reconocimiento y transferencia de créditos, programas de movilidad, así como los perfiles de ingreso y egreso. También incluye detalles sobre el desarrollo operativo del plan de estudios, como asignaturas, créditos ECTS, tipología (básica, obligatoria, optativa), TFMs, organización temporal, metodologías docentes, sistemas de evaluación, contenidos y perfiles del profesorado, recursos disponibles y menciona la existencia de prácticas extracurriculares gestionadas desde el Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo (SPEE) de la universidad. Además, se ofrecen acciones de apoyo y orientación académica y profesional, adaptadas a la diversidad del estudiantado. Toda la información es accesible para personas con diversidad funcional y se garantiza su actualización homogénea en una única página web o en todas las páginas relacionadas.

Existe también una web propia para el Doble Máster Universitario en Filosofía y Cultura Moderna y Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas

(<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/doble-master-universitario-en-filosofia-y-cultura-moderna>) que contiene información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo, donde puede descargarse también el folleto informativo del Doble Máster. Esta web está complementada con la pestaña propia que el Doble Máster tiene en la web del centro (<https://filosofia.us.es/estudios/postgrado/doble-master-en-filosofia-y-cultura-moderna-y-maes>).

Contamos además con un archivo audiovisual de eventos relacionados con la Facultad de Filosofía y con cuentas en las redes sociales más populares (Facebook, X, Instagram y un canal de youtube). En estas redes se dan a conocer las actividades que organiza el centro y sirven para crear redes de conexión con antiguos alumnos.

La página web del Título y del Centro se autogestionan desde la Facultad de Filosofía.

En la web del Título se encuentran además disponibles folletos sobre el Máster en Filosofía y Cultura Moderna y documentos divulgativos incluyendo una guía docente.

La Facultad cuenta además con la lista de difusión Filosofía Informa, para comunicar telemáticamente a todos los miembros del centro información sobre actividades formativas, convocatorias y otros eventos académicos. Desde marzo de 2024, se ha implementado además el Boletín de noticias de la Facultad de Filosofía, que se envía cada mes a todo el PDI y estudiantado de la facultad y que contiene el elenco de actividades en las que participan los miembros de la Facultad de Filosofía (PDI, PTGAS y estudiantado) el mes anterior. Incluimos en la evidencia 1.3. una muestra de este boletín.

Existen también medios físicos de difusión como los tabloneros informativos del centro y el stand de dinamización.

Además, la Facultad de Filosofía participa cada año en el Salón del Estudiante y Ferisport organizada por la Universidad de Sevilla, destinada a difundir las titulaciones entre los estudiantes de enseñanzas medias.

2. El título publica información sobre los resultados alcanzados y la satisfacción teniendo en cuenta todos los grupos de interés (profesorado, estudiantado, egresados, empleadores, personal de apoyo).

La web del Máster en Filosofía y Cultura Moderna ofrece información pública sobre los resultados alcanzados y el nivel de satisfacción de todos los grupos de interés involucrados, lo que incluye a estudiantes, docentes, personal administrativo y empleadores. Estos datos permiten evaluar la calidad del

programa y su impacto, garantizando la transparencia y facilitando la mejora continua de la titulación en función de las expectativas y necesidades de cada grupo. En la web del título se encuentran publicados los informes de acreditación y seguimiento, así como el último plan de mejora basado en el análisis de resultados.

Este análisis es igualmente válido para la web del Doble Máster.

3. La institución publica el SIGC en el que se enmarca el título, así como todos los resultados de las revisiones realizadas, tanto en el seguimiento como en renovación de la acreditación.

La página web del Máster en Filosofía y Cultura Moderna proporciona acceso al Sistema de Gestión de Calidad del máster, donde se detallan los responsables, los procedimientos y las acciones de mejora implementadas. Además, ofrece acceso a las normativas académicas y a los sistemas de apoyo específicos para los estudiantes una vez matriculados. También incluye la Memoria de Verificación, sus modificaciones, los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación, así como el plan de mejora de la titulación. Este análisis es igualmente válido para la web del Doble Máster.

4. Satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible relativa al título.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del estudiantado y el PDI con la información pública disponible. Estos indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en los planes de mejora de la titulación. Detallamos a continuación el análisis de la satisfacción del estudiantado y del PDI con la información pública disponible.

1. Satisfacción del Alumnado:

En general, la satisfacción del alumnado ha sido media-alta y un tanto variable en los últimos años. Esto refleja cierta inestabilidad en cómo perciben la calidad o accesibilidad de la información pública sobre el programa. Por ejemplo:

- En el curso 2021-22, los estudiantes parecen haber tenido una satisfacción media-alta (3,60), pero la desviación típica es elevada (1,36), señalando posiblemente que la información cumple con los requisitos básicos, aunque hay disparidad de opiniones.

- En 2022-23, se observa una ligera disminución en la satisfacción (3,13). Esto podría indicar que hubo cambios en la presentación o el acceso a la información que no respondieron bien a las expectativas del alumnado. Quizás hubo detalles específicos sobre el programa que no fueron suficientemente claros o accesibles.

- En 2023-24, la satisfacción sube levemente (3,57). Esto sugiere que el alumnado aún podría percibir áreas de mejora en la información pública.

No obstante, en el curso 21-22 y 23-24 la participación no alcanza el 30%, por lo que los datos no son todo lo significativos que deberían ser.

La fluctuación general en las calificaciones muestra que, aunque la información pública sobre el máster, cumple con algunas expectativas, resulta mejorable.

2. Satisfacción del Personal Docente e Investigador (PDI):

Para el PDI, la satisfacción también ha sido variable, aunque con un perfil algo distinto al del alumnado:

- En 2021-22, la satisfacción del PDI estaba en niveles medios-altos (3,67), lo que podría interpretarse como un reflejo de que la información pública disponible es suficiente pero podría mejorarse en términos de profundidad o precisión.

- En 2022-23, se ve una mejora notable (4,14), lo que podría deberse a una actualización o cambio en los recursos informativos que resonaron bien con el personal. Es posible que se haya logrado comunicar de manera más efectiva aspectos fundamentales del programa, como su misión, sus objetivos y su relevancia en el campo de la filosofía y la cultura moderna.

- Para 2023-24, los datos no son representativos, pues solo un profesor ha respondido, lo que limita las conclusiones.

Conclusión General:

Ambos grupos, tanto el alumnado como el PDI, parecen coincidir en que la información pública sobre el máster cumple con ciertos estándares de manera satisfactoriamente moderada, pero tiene oportunidades de

mejora en términos de claridad, actualización y relevancia.

Hemos emprendido acciones para mejorar estas tasas de respuesta, en concreto, se ha comentado la necesidad de participación en Junta de Facultad, a los representantes del estudiantado y a los directores de los departamentos para que insten al PDI a responder las encuestas. Igualmente, se insiste más por correo electrónico en la participación.

Este análisis sugiere que la satisfacción es media-alta o incluso globalmente buena, aunque con diferencias entre los colectivos. El desafío cualitativo es garantizar que la información sea percibida como relevante y útil para todos, pero especialmente para los estudiantes, que son el grupo principal. Si consideramos los resultados de este grupo, el desafío está en aumentar la participación manteniendo, como mínimo, estos niveles de satisfacción, pues una cifra superior al 3,5 en satisfacción indica que la información está funcionando. En cualquier caso, en lo relativo a la participación, hay que comprender que, el significativo incremento de encuestas de satisfacción de todo tipo que reciben tanto el alumnado como el profesorado, hace difícil conseguir que se responda de manera significativa a todas ellas, por lo que es bastante común que la participación sea limitada.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- Página web del título

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-universitario-en-filosofia-y-cultura-moderna>

- Página web del Centro

<https://filosofia.us.es/estudios/postgrado/master-en-filosofia-y-cultura-moderna/presentacion-master-en-filosofia-y-cultura-moderna>

- Boletín de la Facultad de Filosofía (ejemplo)

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI0MTEwMzExMzlucGRm>

2.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha

- Indicadores de satisfacción Estudiantado, PDI y PTGAS

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI0MTAyMjExMTQucGRm>

- VER EPÍGRAFE 1.4

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Criterio 2: El título posee un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) desplegado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el correcto desarrollo de la implantación del título y orientado hacia la mejora continua.

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) establece una estructura clara que define a los responsables del sistema y de cada uno de sus procedimientos, así como la política de calidad tanto del Máster en Filosofía y Cultura Moderna como de la Facultad de Filosofía. Además, se incluye un manual de calidad o procedimientos, junto con un cuadro de mando para el seguimiento del desempeño. El SIGC regula su funcionamiento a través de normativas que detallan la participación de los diferentes agentes involucrados en el título, como profesorado, estudiantes, responsables académicos, personal de apoyo y otros actores externos. Para gestionar la documentación, el SIGC utiliza la plataforma LOGROS, que facilita la administración eficiente de los registros y documentos relacionados con la calidad. Los principales responsable del SIGC son el Equipo Decanal, la Comisión de Garantía de Calidad y Seguimiento del título y la Comisión Académica del Título. Existe además un Coordinador de Título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

3.- Información sobre la revisión del SGC.

- Información sobre la revisión del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDI0MTAxMDA5NDYucGRm>

4.- Política de calidad del título o del Centro donde se imparte el título.

- Política de calidad del Centro donde se imparte el título.

<https://filosofia.us.es/sites/filosofia/files/contenido/estudiantes/CALIDAD%20Y%20ACREDITACI%C3%93N/Pol%C3%ADtica%20de%20Calidad%20y%20Objetivos%20Estrat%C3%A9gicos.pdf>

5.- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC.

- Órgano responsable de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del funcionamiento del SIGC

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI0MTAxMDA5NDYucGRm>

6.- Composición de la Comisión y Actas de reuniones Manual de calidad o manual de procedimientos.

- Composición de la Comisión y Actas de reuniones.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDI0MTEwNzEyMTMucGRm>

- Manual de Calidad del título

https://filosofia.us.es/sites/filosofia/files/contenido/Manual%202.0%20del%20SGC%20del%20Ma%CC%81ster_0.pdf

- Actas de reuniones

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDI0MTExODE4MTUuemlw>

- Actas de reuniones

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDI0MTIwNTEzMzEuemlw>

7.- Cuadro de mando.

- Cuadro de mando de Indicadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI0MTEyMTA5MTYucGRm>

8.- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

- Acceso al sistema de gestión documental del SGC.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI0MTAxMDA5NDYucGRm>

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

El Máster en Filosofía y Cultura Moderna dispone de procesos, procedimientos y mecanismos que facilitan su revisión mediante el análisis de la información recopilada, lo que permite una mejora continua. Asimismo, el título establece criterios claros para interrumpir su impartición, ya sea temporal o definitivamente, con mecanismos que aseguran la protección de los derechos y compromisos adquiridos con el alumnado. El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) también incluye planes de contingencia y prevención de riesgos para afrontar situaciones excepcionales. En el caso del Doble Máster en Filosofía y Cultura Moderna y MAES, se han implementado los mecanismos necesarios para garantizar la calidad del programa formativo en su estructura curricular especial. A este respecto, remitimos a los análisis y evidencias del apartado 3.6, donde esto queda explicitado, así como a las evidencias 15 y 16 donde se explicitan los mecanismo de coordinación y los cambios en el calendario de impartición que han supuesto una mejora significativa de la distribución de la carga docente.

En el Manual del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Filosofía quedan establecidos los procesos y procedimientos para analizar la información del título, así como los mecanismos para analizar los resultados del SGC que se hace a través de la plataforma LOGROS en los informes de seguimiento interno anuales, los autoinformes para seguimiento externo y las memorias para la renovación de la acreditación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

<p>9.- Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procesos, procedimientos y mecanismos de análisis de la información recogida para la revisión del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI0MTAxMDA5NDYucGRm
<p>10.- Mecanismo para analizar los resultados del programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> - VER EVIDENCIA 6 Y EPÍGRAFE 2.2. - Mecanismo para analizar los resultados del programa https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI0MTEwMzEyMzEucGRm
<p>11.- Procedimiento de extinción del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento de extinción del título. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI0MTAxMDA5NDYucGRm
<p>12.- Planes de contingencia o de prevención de riesgos ante situaciones excepcionales.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Directorio del Plan de Autoprotección <p>https://filosofia.us.es/sites/filosofia/files/contenido/estudiantes/AUTOPROTECCI%C3%93N/DIRECTORIO%20PLAN%20AUTOPROTECCI%C3%93N%202024.pdf</p> <ul style="list-style-type: none"> - Servicio de Prevención de Riesgos Laborales https://filosofia.us.es/SEPRUS - Plan de Autoprotección <p>https://filosofia.us.es/sites/filosofia/files/contenido/SECRETAR%C3%8DA/Autoproteccion/PLAN%20AUTOPROTECCION%20NOVIEMBRE%202016.pdf</p>
<p>13.- En caso de títulos interuniversitarios, convenio de colaboración donde se especifique el funcionamiento de coordinación y convenios de colaboración entre Universidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> - No aplica
<p>14.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Relación de acuerdos CAMAES file:///C:/Users/maria/Downloads/relacion_de_actos_y_acuerdos_de_la_camaes_desde_2019.pdf
<p>15.- En su caso, mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo de los títulos con estructuras curriculares específicas especiales, como es el caso de: Dobles Grados/Másteres con itinerario específico; Titulaciones de Grado con mención dual (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.</p>

- Mecanismos para garantizar la calidad del programa formativo en el Doble Máster en Filosofía y Cultura Moderna y MAES
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDI0MTEwNjE4MDQucGRm>
- Cambios de calendario de impartición
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI0MTEwNjE4MDQucGRm>

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC) establece responsabilidades claras y objetivos apoyados en indicadores que facilitan la toma de decisiones y contribuyen a la mejora continua del Máster en Filosofía Moderna y del Doble Máster. Además, el SGC dispone de procedimientos y mecanismos que permiten la recolección y análisis constante de información relevante, tanto en aspectos cuantitativos como cualitativos. Esto incluye datos sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los diferentes grupos de interés, lo que influye directamente en las decisiones encaminadas a optimizar el programa.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

16.- Procedimientos y mecanismos desplegados que facilite la recogida de los resultados del programa formativo.

- Procedimientos y mecanismos desplegados facilitando la recogida de los resultados del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDI0MTAxMDA5NDYucGRm>

17.- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

- Procedimiento para la toma de decisiones y mejora de la calidad de la titulación.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDI0MTAxMDA5NDYucGRm>

18.- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

- Mecanismo para la recogida y el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados: Estudiantado; Personal académico; Personal de apoyo y personal de administración y servicios; Egresados; Empleadores.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDI0MTAxMDA5NDYucGRm>

4. El SGC cuenta con un Plan de Mejora actualizado a partir del análisis y revisión de la información recogida. El plan de mejora debe recoger todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar los indicadores que midan las acciones, los responsables, el nivel de prioridad, la fecha de consecución y la temporalización.

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) incluye un plan de mejora basado en la revisión de los procesos y la definición de acciones relacionadas con la implementación del Máster en Filosofía y Cultura Moderna y del Doble Máster. Los procedimientos establecidos permiten la elaboración de informes de seguimiento periódicos, que apoyan la mejora continua y la toma de decisiones sobre la modificación y renovación de la acreditación del título. Este plan de mejora también incorpora las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento internos y externos. Además, se realiza un seguimiento de las acciones de mejora para asegurar que se cumplan los objetivos propuestos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

19.- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

- Procedimientos y mecanismos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDI0MTAxMDA5NDYucGRm>

20.- Plan de mejora donde se recojan todas las acciones de mejora planteadas en el título. En cada una de estas acciones se debe especificar: los indicadores que midan las acciones; responsables; nivel de prioridad; fecha de consecución; y temporalización.

<ul style="list-style-type: none"> - Plan de mejora vigente 23-24 https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/AUTOSEG/PM/M115_planmejora.pdf
<p>21.- Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Procedimiento periódico de análisis y revisión del plan de mejora. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDI0MTAxMDA5NDYucGRm
<p>22.- Histórico del Plan de Mejora del Título.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curso 22-23 https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7893 - Curso 21-22 https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7242 - Curso 20-21 https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=7016 - Curso 19-20 https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6546 - Curso 18-19 https://logros.us.es/generaPDFplanMejoraV4.php?cd=6545
<p>23.- Informes de evaluación externos (verificación, modificaciones, seguimiento y renovación de la acreditación).</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe de verificación https://ws262.juntadeandalucia.es/seguimientoTitulos/common/verInformeVerificacion.asp?idtitulo=755 - Modificación 21 https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/RUCT/INFORME/MODIFICACION/MOD-00755-02-001 - Seguimiento 11-12 https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/755/2/1/1 - Seguimiento 13-14 https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/755/4/2/1 - Seguimiento 15-16 https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/755/6/2/1 - Seguimiento 20-21 https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/755/11/3/1 - Seguimiento 22-23 https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/SEG/informe/publico/755/13/2/1 - RA 14-15 https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/RUCT/INFORME/ACRED/2/4312831 - RA 18-19 https://ws262.juntadeandalucia.es/titulos/API_TITULOS/RUCT/INFORME/ACRED/8/4312831

III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 3: El programa formativo se ha implantado de acuerdo con lo establecido en la memoria verificada del plan de estudios y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

El programa formativo actual del Máster en Filosofía y Cultura Moderna se corresponde con la última versión de la memoria de verificación. Ocurre lo mismo con respecto al Doble Máster. Desde el curso 2022-2023 se ha implementado la división del módulo obligatorio en dos períodos de impartición para facilitar la compatibilidad con el MAES (ver evidencia 15).

Recientemente (en el curso 2023-2024), la Comisión Académica del Máster ha remitido a la Universidad de Sevilla un Informe Académico para la modificación sustancial del Máster, que ya ha recibido su aprobación global en el informe técnico del Vicerrectorado de Ordenación Académica de la US y ha sido aprobada en julio de 2024 por el Consejo de Gobierno de la US (adjuntamos como evidencia 28.2 el informe técnico del Vicerrectorado de Ordenación Académica). Esta modificación, que supondrá una acción significativa de mejora, obedece a un estudio acerca de los datos relativos a la petición en primera opción durante los últimos cuatro cursos. Estos datos acusan una disminución numérica que ha auspiciado el estudio, en Comisión de Garantía y Seguimiento de la Calidad del Máster, de las posibles debilidades académicas de la titulación, sus perspectivas de mejora y la consiguiente propuesta de reformulación del título. Además, esta modificación obedece a una voluntad de ampliación de la oferta académica de Posgrado de la Facultad de Filosofía, cuya viabilidad se considera ahora más evidente y realizable. Las principales acciones de mejora de esta modificación sustancial consistirán en: 1) Actualización y modernización de los contenidos impartidos en el máster para hacerlos más adaptados a las demandas del contexto actual, pasando a llamarse Máster en Filosofía y Cultura Contemporánea. 2) Inclusión de dos especialidades relacionadas con la cultura y la filosofía actuales, especialidades que serían la primera fase de una propuesta de mayor ambición que iremos poniendo en marcha en los próximos cursos. Estas serán una especialidad en Filosofía y otra en Cultura Contemporánea: Estudios de Asia Oriental. Esto supone una gran novedad, pues si bien, la Facultad de Filosofía de la US oferta desde el curso 2009/2010 conjuntamente con la Universidad de Málaga el Grado en Estudios de Asia Oriental, no existía oferta de posgrado para este título en la US. Esto mejorará significativamente la demanda del Máster. 3) Modificación del nombre de algunas asignaturas del módulo obligatorio en favor de títulos más acordes a la nueva denominación del máster y su perfil transdisciplinar y contemporáneo. 4) Sustitución del número de horas lectivas presenciales de las materias, tal y como aparecen en la actual Memoria de Verificación, por el estándar de la US para los títulos de máster, a saber, 5h por crédito para todas las asignaturas. Esto obedece a la necesidad de estandarizar el número de horas presenciales impartidas en este título con el de la US, para mejorar la organización docente y su acomodo y coordinación con el MAES, con el que este título se oferta como doble titulación.

Esta modificación responde al análisis realizado de las circunstancias resultantes del ingreso de estudiantes con diversos perfiles que se explicita en el último informe final para la renovación de la acreditación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

24.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA).

- OGC Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA)
https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/MV/M115_memverif.pdf

25.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA).

- Ver evidencia 23

26.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA).

- Ver evidencia 23

27.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA).

- Ver evidencia 23

28.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. - VER EVIDENCIA 6 - Informe técnico modificación Máster https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDI0MTEwMjEwNDIucGRm
29.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. - Guías docentes https://sevius4.us.es/index.php?PyP=LISTA

2. La modalidad de enseñanza (presencial, virtual (o no presencial) y/o híbrida (o semipresencial) se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo
La modalidad de enseñanza tanto del Máster como del Doble Máster es presencial y se ajusta a lo establecido en la memoria del programa formativo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2
30.- Memoria verificada actualizada y en su caso modificada (DEVA). - Ver evidencia 24
31.- Informe de Verificación y en su caso modificación (DEVA). - Ver evidencia 23
32.- En su caso, informes de seguimiento (DEVA). - Ver evidencia 23
33.- En su caso, informes de renovación de la acreditación (DEVA). - Ver evidencia 23
34.- Actas Comisión de Garantía de la Calidad. - Ver evidencia 28
35.- Guías docentes, especificando las asignaturas que se imparten en otras lenguas. - Ver evidencia 29

3. Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título se desarrollan de manera adecuada y benefician al desarrollo del programa formativo, en particular lo referido a: - Reconocimiento de créditos y convalidaciones. - Normativa de gestión de los TFM/TFG (dirección y coordinación, normativa de selección por parte del alumnado, tipologías, sistemas de evaluación, rúbrica, composición del tribunal). - En su caso, complementos formativos. - Normas de permanencia.
--

La gestión administrativa del Máster en Filosofía y Cultura Moderna se inicia en la Secretaría del Centro con la recepción de la documentación de la matrícula una vez realizada por cada estudiante a través de la aplicación informática de automatrícula. Tras ello se procede a su validación y a la apertura del expediente académico, y al control del pago de las tasas y los precios públicos correspondientes. Finalizado el curso, la tramitación de la expedición del título universitario constituye el cierre del expediente y el fin de los procesos administrativos relacionados con el grado.

Los expedientes académicos pueden consultarse a través de la Secretaría Virtual y los estudiantes pueden realizar la "automatrícula" en el título sin tener que presentarse físicamente en la Facultad.

Los procesos de reconocimiento de créditos y convalidaciones se aplican de manera ajustada a la normativa vigente. Los procesos de gestión de los TFM son lo suficientemente ágiles y transparentes como para permitir la finalización del Máster en los plazos proyectados. Estos procesos incluyen la selección y asignación de tutores, así como las temáticas de referencia. Estos procedimientos están detallados en la web del Máster, en la pestaña específica para los TFM:
<https://filosofia.us.es/estudios/postgrado/master-en-filosofia-y-cultura-moderna/trabajo-fin-de-master>.

Con respecto a los complementos de formación, estos garantizan la nivelación y la adquisición de conocimientos por parte de los estudiantes que los cursan. La información sobre estos complementos formativos se encuentra en la web del centro, donde también se encuentra información sobre las titulaciones

afines y no afines:

<https://filosofia.us.es/complementos-formativos-para-estudiantes-con-titulaciones-de-acceso-no-afines>. El promedio de créditos de complementos formativos es ajustado de acuerdo a la procedencia de la titulación y la afinidad de esta con el Máster.

Las normas de permanencia se cumplen.

En la web del centro hay una pestaña de "Secretaría" donde se encuentra todo lo relativo a la gestión administrativa del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

36.- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones y listado de los/las alumnos/as que han obtenido reconocimiento de créditos o convalidaciones durante el periodo sometido a renovación de la acreditación incorporando información agregada (ECTS reconocidos, asignatura en la titulación de origen (Grado, Formación Profesional, título propio), y asignatura reconocida, etc.).

- Normativa en materia de reconocimiento de créditos y convalidaciones
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI0MTAxNzA4NTUucGRm>

37.- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.

- Número de créditos reconocidos por estudiantes por experiencia profesional u otro criterio aplicado.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDI0MTEyMjA5MTcuemlw>

38.- Normativa en materia de gestión de los TFM/TFG, incluyendo todos los aspectos relevantes de dicho proceso (matriculación, sistemas de adscripción del alumnado a un/a tutor/a, mecanismos de elección de temática, calendario de ejecución del TFG/TFM, convocatorias de defensa pública, etc.).

- Normativa en materia de gestión de los TFM

<https://filosofia.us.es/sites/filosofia/files/contenido/estudios/GRADO%20FILOSOFIA/NORMATIVA%20TFE%20%20FACULTAD%20DE%20FILOSOF%20C3%8DA.pdf>

- Información y calendario sobre TFM
<https://filosofia.us.es/estudios/postgrado/master-en-filosofia-y-cultura-moderna/trabajo-fin-de-master>
- Procedimientos TFE
<https://filosofia.us.es/TFE>

39.- En su caso, de estar previstos complementos formativos, debería documentarse el alumnado que ha cursado los mismos con referencia en cada caso a la titulación previa.

- Listado de alumnos con complementos de Formación
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI0MTEyNjEwMjkuemlw>

40.- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado.

- Promedio de créditos en complementos formativos del alumnado que los han cursado
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDI0MTEyNTA4NTkucGRm>

41.- Complementos formativos (si existen). Alumnado titulado que han cursado complementos formativos.

- Ver Evidencia 39

42.- Normas de permanencia.

- Normas de permanencia
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDI0MTAxNzA4NTUucGRm>

4. Los criterios de admisión, el perfil del estudiante de ingreso y número de plazas son adecuadas y se ajustan a lo establecido en la memoria del programa formativo.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación. Existe actualmente una oferta de 19 plazas para el Máster en Filosofía y Cultura Moderna y una oferta de 20 plazas para los estudiantes de nuevo ingreso en el Doble Máster. El perfil del estudiante de ingreso y los criterios de admisión se ajustan a la tipología de la titulación. En el Máster las plazas de nuevo ingreso se cubren entre el 70% y el 90%. Con excepción del curso 2021-2022 en que hubo una bajada al 42,11% probablemente como consecuencia del período pos-pandemia. El hecho de que el curso siguiente, 2022-2023 tenga una drástica recuperación hasta el 73,68% de la ocupación hace pensar que la bajada

anterior no es un dato preocupante. Más aún cuando esta subida se ha mantenido constante en el último curso académico (2023-2024). En lo relativo a las notas mínimas de ingreso, se sitúan siempre por encima del 6 y las medias tienen un incremento hasta encontrarse por encima del 7, lo cual es muy positivo y esto ha supuesto una mejora en el nivel del estudiantado que accede al Máster. La demanda ha disminuido hasta situarse en torno al 50%. Como hemos señalado en el apartado 3.1., esperamos que la modificación que tenemos prevista de la titulación para adaptarla a la variedad de perfiles que acceden (en particular el estudiantado del Grado en Estudios de Asia Oriental) mejore esta cifra.

Con respecto al Doble Máster, la ocupación se sitúa entre el 95% y el 100% en los últimos seis años. Se ofertan 20 plazas en esta modalidad y la demanda entre el 60% y el 85%, por lo que los datos son bastante buenos. Hay que tener en cuenta la subida de la nota mínima de admisión, hasta situarse en torno al 6,9 y que la nota media de ingreso es elevada (en torno al 7,9 en los últimos años).

El perfil de acceso es público y adecuados a la tipología de la titulación amparados en el paraguas transparente y público del Distrito Único Andaluz

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/sguit/>.

Los criterios de admisión son coherentes y tanto éstos como el propio perfil de ingreso resultan adecuados con la finalidad de garantizar la adquisición de las competencias establecidas por el Título.

Los tamaños de los grupos son adecuados para la consecución de los objetivos de aprendizaje y la consecución de las competencias previstas en la memoria verificada.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

43.- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

- Perfil de ingreso y criterios de admisión.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDI0MTAyMzExMzlucGRm>

44.- En su caso, pruebas de admisión específicas previstas y sus ponderaciones. Debe justificarse su carácter público y su coherencia en la titulación de referencia.

- No aplica

45.- Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones posteriores (subgrupos de prácticas, seminarios, etc.).

- 45_Tabla/descripción de los tamaños de los grupos incluyendo divisiones posteriores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDI0MTAyMzA4NTgucGRm>

46.- Indicadores para los títulos de grado de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Demanda 1.ª opción, Estudiantes de nuevo ingreso, Porcentaje de acceso en primera preferencia); Nota de corte; Nota de acceso; Vía de acceso (Pruebas de acceso a la universidad, FP2 o asimilados, Titulados universitarios o asimilados, Pruebas específicas para mayores de 25, 40 y 45 años, Otros accesos); Pruebas específicas de acceso (si procede) (estándar 1.3) (Estudiantes presentados, Porcentaje de estudiantes aprobados).

- No aplica

47.- Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años: Oferta, demanda y matrícula (Plazas ofertadas, Estudiantes de nuevo ingreso); Procedencia (Estudiantes que proceden de la misma universidad; Estudiantes que proceden de otras universidades andaluzas; Estudiantes que proceden de otras universidades del Estado; Estudiantes que proceden de universidades extranjeras); Porcentaje de estudiantes con más de un 15% de créditos reconocidos.

- 47_ Indicadores para los títulos de máster de los últimos seis años

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDI0MTAyMzEyNDYucGRm>

5. La coordinación docente permite la adecuada planificación del programa formativo asegurando que los resultados de aprendizaje son asumidos por el estudiantado

El documento de coordinación (evidencia 48) asegura formalmente el desarrollo de la coordinación en el marco de la titulación, explicitando las personas responsables y los diferentes niveles de coordinación en el marco del Máster en Filosofía y Cultura Moderna, donde existen coordinadores de asignaturas, coordinadores de áreas, y coordinador de título.

La coordinación horizontal se da entre los docentes de las distintas asignaturas, en general de manera informal, pero efectiva, pues no es necesario el levantamiento de actas cada vez que dos profesores resuelven un problema relativo a una asignatura. Los coordinadores de asignatura velan por el buen funcionamiento de las asignaturas y transmiten su coordinación a los coordinadores de área o directamente al coordinador de título. Igualmente, con respecto a la coordinación vertical, el coordinador de título ha mantenido numerosas conversaciones con el nuevo Equipo Decanal, fundamentalmente tras el último informe de seguimiento interno (del curso 2022-2023) y con respecto al Plan de Mejora presentado. Además, ha habido conversaciones a este respecto entre la Vicedecana de Calidad y la Decana, que revisan en conjunto tanto el informe de seguimiento interno como el Plan de Mejora, antes de ser presentado para su análisis y a probación a la Comisión de Seguimiento y Garantía de Calidad y Junta de Centro.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

48.- Descripción de la coordinación horizontal y vertical a dos niveles: Cuadro de personal de académico y de apoyo implicado en los distintos niveles de la coordinación (coordinador/a del Título, coordinadores de asignatura, etc.); y plasmación material del desarrollo de la misma a través de actas de reuniones o documentación análoga.

- Coordinación horizontal y vertical
<https://filosofia.us.es/sites/filosofia/files/contenido/99201810171750.pdf>
- Acta área de estética
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDI0MTEwOTE3MzMucGRm>
- Actas área de estética
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDI0MTEwOTE3MzMuemlw>
- Actas Departamento de Filosofía y Lógica y Filosofía de la Ciencia
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDI0MTEwOTE3MzMucGRm>
- Actas Departamento de Metafísica y Ética
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI0MTEwOTE3MzMuemlw>

49.- Descripción de las actuaciones llevadas a cabo por parte del/de la coordinador/a de prácticas con la finalidad de garantizar la coordinación en el desarrollo de las mismas (particularmente entre tutores académicos y externos) así como la homogeneidad en la evaluación de dicha asignatura.

- NO APLICA

6. Implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente, tales como:

- **Títulos que se imparten en más de un centro.**
- **Títulos conjuntos.**
- **Dobles Grados con itinerario específico.**
- **Titulaciones de Grado con mención dual.**
- **Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente.**
- **Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto.**

El Máster en Filosofía y Cultura Moderna se oferta como doble titulación con el Máster de Profesorado (MAES) y cuenta con mecanismos para asegurar la calidad del sistema formativo (Evidencia 15.1). Igualmente cuenta con procedimientos para asegurar la calidad del desarrollo de los TFMs tanto del Máster en Filosofía y Cultura Moderna como del MAES que están explicitados en las normativas correspondientes de cada centro. La información para el TFM de Filosofía en el Doble Máster es la misma que para el Máster. La Universidad de Sevilla no contempla la figura del coordinador para dobles títulos, por lo que la estructura de coordinación pasa por los coordinadores de cada uno de los títulos en cada centro (el de Filosofía y el de la Escuela Internacional de Posgrado), por el equipo decanal de la Facultad de Filosofía y por la Subdirectora para las Enseñanzas de Máster de la Escuela Internacional de Posgrado. Se establecen mecanismos para garantizar una coordinación adecuada en el programa formativo. Se

establecen canales de comunicación para facilitar la coordinación entre las distintas actividades, como las académicas, administrativas y de evaluación (más información en el Secretariado de Innovación Educativa <https://sfep.us.es/wsfe/sfep/index.html>). Entre estos mecanismos se encuentran las reuniones periódicas en la Comisión Académica del MAES, en donde se detectan deficiencias y se diseñan líneas de mejora. En la página web del centro, existe una pestaña exclusivamente para el Doble Máster (<https://filosofia.us.es/estudios/postgrado/doble-master-en-filosofia-y-cultura-moderna-y-maes>). Esta tiene un acceso directo a la otra titulación implicada, el Máster de Profesorado (MAES), de manera que se facilite al estudiante la obtención de toda la información necesaria para culminar con éxito sus estudios.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

50.- En su caso, coordinación entre: Títulos que se imparten en más de un centro; Títulos conjuntos.
- Ver evidencia 14

51.- En su caso, información sobre la implantación de los títulos con estructuras específicas y de innovación docente. Dobles Grados/Másteres con itinerario específico (incluir información sobre cómo se desarrollan los TFG/TFM en cada uno de los títulos); Titulaciones de Grado con mención dual, (aportar convenios); Titulaciones de Grado con estructuras curriculares específicas y de innovación docente; Titulaciones de Grado con itinerario académico abierto, aportar el informe del SGC donde se especifique el porcentaje del estudiantado que curso el itinerario.

- Dobles Grados/Másteres con itinerario específico

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/doble-master-universitario-en-filosofia-y-cultura-moderna>

52.- La normativa específica aprobada por la Universidad.

- Normativa del Doble Máster

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/doble-master-universitario-en-filosofia-y-cultura-moderna>

53.- Las titulaciones que están implicadas y las asignaturas de estas.

- Información sobre el Plan de Estudios

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/doble-master-universitario-en-filosofia-y-cultura-moderna>

54.- Propuesta formativa diseñada que se pretende ofertar, acorde con lo propuesto en el RD 822/2021.

- Propuesta formativa

https://alojawebapps.us.es/fichape/Doc/HIM/HIMat_M152.pdf

55.- Descripción pormenorizada de los procesos de coordinación docente y de cómo la misma se desarrolla en relación con las diferentes estructuras (diferentes centros, universidades, centros profesionales, etc.) implicados en el Título.

- Coordinación Máster en Filosofía y Cultura Moderna- Ver Evidencia 48

- Coordinación Doble Máster- Ver evidencia 15

56.- Acta de la comisión de Calidad.

- Ver evidencia 6.1.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el programa formativo es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte del estudiantado.

ANÁLISIS

1. El personal académico reúne el nivel de cualificación y experiencia (docente e investigadora) adecuado y se corresponde con el comprometido en la memoria del programa formativo.

El número de profesores doctores que imparte clase en el título es el 100% en el último curso y se sitúa en valores cercanos a este número en todos los cursos analizados. La experiencia investigadora del profesorado es muy elevada con un número de 41 sexenios reconocidos para un total de 24 profesores, por su parte, el número de quinquenios asciende a 58, lo que da cuenta de una solvente experiencia docente. En las plataformas SISIUS (<https://investigacion.us.es/sisius>) y en PRISMA (<https://prisma.us.es/>) pueden además consultar las publicaciones y otros méritos científicos del profesorado implicado en el título. El número de catedráticos es decreciente debido a las recientes jubilaciones, pese a lo cual el de profesorado con vinculación permanente sigue siendo mayoría. Esperamos que el número de profesores titulares y catedráticos se incremente en años venideros con la consolidación del profesorado más joven.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

57.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- 57.1 Información sobre el profesorado que imparte el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDI0MTAyMzExNTcucGRm>

- 57.2 Dedicación

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDI0MTAyNDA5MDIucGRm>

- 57.3 Categorías

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDI0MTAyNTA3NDQucGRm>

58.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

59.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

2. El personal académico implicado en el título es suficiente y su grado de dedicación es adecuado para llevar a cabo el programa formativo propuesto en relación al número del alumnado.

Los profesores imparten un número de horas de docencia de acuerdo con la ley de universidades y no hay atomización de la docencia porque existe un acuerdo de Junta de Centro que garantiza que no haya más de dos profesores por asignatura. La carga docente es quizá excesiva, cuando se compara con otras universidades en el caso de cargos académicos como vicedecanos y directores de departamento (en otras universidades reducen hasta 120 horas, en la nuestra 40 los primeros y 50 los segundos), así como por dirigir proyectos de investigación. Pero esto es algo que corresponde a la normativa de la Universidad de Sevilla. Igualmente, la dedicación horaria a TFM reconocida por la US es baja, pues son 8 horas por TFM anualmente, cuando es bien sabido que la tutorización de un TFM conlleva muchas más horas. Pese a ello,

las labores de tutorización del profesorado son excelentes, como se puede ver por los resultados en los indicadores.

Teniendo en cuenta que tanto la plantilla, con sus pequeñas variaciones cuantitativas, se ha incrementado en los últimos cursos, principalmente debido a la captación de algunos contratados Postdoctorales, y que el número de estudiantes se ha mantenido estable, consideramos que la adecuación entre unos y otros es correcta.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

60.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- Ver evidencia 57

61.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

62.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

3. La actividad docente del personal académico es objeto de evaluación, teniendo en cuenta las características del programa formativo, de manera que se asegure que el proceso de aprendizaje se desarrolle de una manera adecuada.

El Máster en Filosofía y Cultura Moderna cuenta con un documento en el que se detalla el análisis de los resultados de la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado. En el último año la universidad ha implementado de manera piloto el programa DOCENTIA, del que aún tenemos resultados solo preliminares, pero sí del programa anterior de evaluación de la calidad docente del profesorado. La evaluación de la actividad docente del profesorado es muy positiva, situándose por encima de los 8 puntos en una escala sobre 10 en todos los cursos presentados, lo que da cuenta de la satisfacción del alumnado con la actividad del profesorado, si bien hay que tener en cuenta que en los dos últimos cursos la participación ha sido inferior al 30%, por lo que los resultados no son completamente significativos. No obstante, la desviación típica es baja casi todos los años (inferior a 3), lo que muestra una homogeneidad en las opiniones y permite asumir la valoración positiva. El análisis de estos datos es realizado cada año por la comisión de calidad del centro, que revisa el desempeño docente mediante encuestas a estudiantes y la autoevaluación del profesorado, así como otros indicadores clave. Las actividades relacionadas con la evaluación se llevan a cabo al finalizar cada curso académico (tras el 80% de las clases impartidas), y sus resultados sirven como base para implementar acciones de mejora en la enseñanza. Además, la universidad fomenta la formación continua del profesorado, promoviendo su participación en programas de innovación docente y el uso de nuevas tecnologías, con el fin de mejorar la calidad educativa y actualizar los métodos de enseñanza empleados en el grado. A este respecto, podemos observar que varios profesores del Máster han participado en acciones de formación docente, y en algunos casos las han valorado muy positivamente. Con respecto la innovación docente, podemos ver que su participación se ha elevado hasta el 25% en el último curso. En el curso 2019-2020 se hizo además un proyecto específico de innovación docente en el que se elaboraron materiales docentes bilingües (en castellano e inglés) sobre las asignaturas del Máster, en el que participó buena parte del profesorado. Esto da respuesta a la recomendación del último informe de acreditación del punto 4 (Profesorado) en el que se recomendaba desplegar mecanismo para fomentar la participación del profesorado en los procesos de innovación docente. Los resultados de este proyecto fueron

publicados en forma de libro, cuya información está disponible en la pestaña de "Materiales docentes" de la web del centro (<https://filosofia.us.es/recursos/materiales-docentes>). Queremos además señalar que durante el curso académico 2024-2025 se encuentran activos dos proyectos de innovación docente, siendo uno de ellos sobre el uso de la Inteligencia Artificial en los Trabajos de Fin de Grado y de Fin de Máster en Filosofía, en el que participa profesorado del Máster.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

63.- Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA. Se debe especificar quiénes, cómo y cuándo se realiza las actividades relacionadas con la evaluación y mejora de la calidad de la actividad docente del profesorado que imparte docencia en la titulación.

- 63.1 Resultados de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, en su caso resultados del DOCENTIA

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDI0MTAyMzA5MzcucGRm>

- 63.2 Sistema experimental de evaluación de la actividad docente del profesorado. DOCENTIA-US

<https://www.us.es/trabaja-en-la-us/profesorado/docentia>

64.- Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

- 64.1 Información sobre la formación del profesorado y sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI0MTAyMzEzNTgucGRm>

- 64.2 Información sobre la innovación docente llevada a cabo por parte del profesorado que imparte docencia en el título.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTlyMDI0MTAyNDA4NTUucGRm>

4. Disponibilidad de criterios de selección y asignación de TFM o TFG.

Los criterios de selección del profesorado y asignación de TFM están regidos en su generalidad por la normativa de la Universidad de Sevilla y en su especificidad por la Normativa que regula los trabajos de TFE en filosofía (Evidencia 38). El cómputo de asignación de estudiantes así como de la labor de tutorización del alumno y de dirección de TFM se encuentra establecido por la Normativa sobre Dedicación Académica del Profesorado, de acuerdo de Consejo de Gobierno 6.1. (24/05/2022) publicado en el BOUS n. 5 de 6/07/2022. La normativa se encuentra además en la página web de la Facultad de Filosofía:

<https://filosofia.us.es/TFE>.

Para la asignación de tutor para los TFM del Máster en Filosofía y Cultura Moderna y del Doble Máster (correspondientes al TFM de Filosofía y Cultura Moderna), lo que se tiene en cuenta es el perfil investigador y docente del profesorado. Este es el criterio que utiliza el estudiante para elegir tutor y proponer el tema de su trabajo de investigación. Dicha elección puede o no ser aceptada por el profesor y está fundamentada en criterios de afinidad del estudiante con el área de conocimiento del TFM y con las líneas de investigación del profesor. Este procedimiento ha funcionado siempre bien desde la implantación del Máster en Filosofía y Cultura Moderna y es satisfactorio tanto para el profesorado como para el alumnado, pues hace compatible la tarea de tutela con la realización de investigaciones afines a sus líneas de trabajo y al interés del estudiante. Como ya hemos señalado en el epígrafe 3.2., este procedimiento se encuentra disponible en la web del Máster

(<https://filosofia.us.es/estudios/postgrado/master-en-filosofia-y-cultura-moderna/trabajo-fin-de-master>).

Todo el profesorado que tutoriza TFM es doctor.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

65.- Se cuenta con un documento detallado con los criterios de asignación de tutor y tema asignado para realizar el TFG y TFM que debe aparecer de manera pública en la página web del título.

- Ver evidencia 38

66.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.

- 66_ Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDI0MTAyNDA5MDgucGRm>

5. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

No aplica

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

67.- Documento regulatorio del desarrollo de las prácticas externas o profesionales en el que consten los perfiles académicos del profesorado involucrado, tareas asignadas de tutorización, supervisión y seguimiento del desempeño, así como la guía para la elaboración de la memoria final y papel del tutor en dicho proceso. También se indicará el número de horas reconocidas por dicha tarea y por cada estudiante, así como el número máximo de estudiantes que pueden ser asignados a cada tutor por curso académico.

- Documentos regulatorios de las prácticas externas.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDI0MTAxNzEyMDIucGRm>

68.- Información sobre la persona que tutela las prácticas externas (incluidos rotatorios y prácticas profesionales de títulos con orden CIN) especificando el número de estudiantes por grupo y número de grupos tutorizados.

- NO APLICA

69.- Personal académico o profesional responsable de las tutorías de las prácticas académicas externas.

- No aplica

70.- Tabla nominal del profesorado tutor de prácticas externas en la que consten el centro (universidad/empresa), titulación, ámbito de conocimiento, tutor académico/profesional, número de estudiantes tutorizados, breve descripción de los destinos y tareas de prácticas de cada estudiante y calificaciones obtenidas por los alumnos/as durante los cursos académicos objeto de acreditación.

- OGC 70.1 Información sobre prácticas externas curriculares

6. En su caso, adecuación del perfil del profesorado que imparte enseñanza híbrida o virtual.

No aplica

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

71.- Información sobre el profesorado que imparte el título: ámbitos de conocimiento actualizada en donde conste: ámbito o área de conocimiento en concreto, la universidad deberá incorporar las categorías de profesorado que se correspondan por la naturaleza del centro y deberá explicar su perfil adecuadamente incluyendo, acreditaciones, doctorado (en caso de no tener doctorado, nivel de Máster), quinquenios, quinquenio vivo, sexenios y sexenio vivo, para no doctores: méritos docentes e investigadores (este último adaptado a criterios CNEAI, materias en las que el profesorado está involucrado, porcentaje de dedicación docente, porcentaje de dedicación al título, nº de horas de docencia indicando los desgloses en grupos según actividades formativas, dirección de TFGs/TFMs, horas de dirección a los TFGs/TFMs.

- No aplica

72.- En caso de Formación Dual, se debe indicar el perfil del profesorado académico participante y la preparación (formación recibida) y experiencia sobre dicho modelo.

- No aplica

73.- En caso de formación dual profesorado de la entidad colaboradora asignado al título por ámbitos de conocimiento.

- No aplica

74.- Programa formativo para la docencia online.

- No aplica

75.- Actividades desarrolladas para la adquisición de competencias digitales por parte del profesorado.

- No aplica

7. El alumnado está satisfecho con respecto a la actuación docente del profesorado.

El Máster en Filosofía y Cultura Moderna cuenta con indicadores fiables que permiten evaluar el nivel de satisfacción de los estudiantes en relación con la labor docente del profesorado. El número de respuestas recogidas es adecuado para garantizar que los resultados tengan significatividad estadística. La Vicedecana de Calidad, la Comisión de Seguimiento y Garantía de Calidad y el Equipo Decanal analizan estos indicadores de satisfacción y los utilizan en el proceso de mejora continua del programa académico.

Para realizar un análisis cualitativo de la satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado en el Máster en Filosofía y Cultura Moderna, se tomarán en cuenta varios aspectos reflejados en los datos proporcionados, específicamente la evolución de la satisfacción del alumnado, las desviaciones en la satisfacción y la participación en las encuestas.

1. Nivel de satisfacción general:

- A lo largo de los años, los datos muestran un nivel de satisfacción generalmente alto con la actuación docente del profesorado. La media de satisfacción, ajustada en escala de 1 a 10, ha oscilado entre 8.34 y 9.15 en los últimos cinco cursos académicos (2018-2023).

- Es relevante observar que el nivel de satisfacción más alto se alcanzó en el curso 2022-23, con una media de 9.15. Esto sugiere una percepción positiva de la calidad de la enseñanza, indicando posiblemente mejoras en la metodología, relación docente-alumno o en la adaptación a las necesidades del alumnado.

2. Evolución y fluctuaciones en la satisfacción:

- La satisfacción parece mantenerse en un rango estable y alto, aunque se observan pequeñas variaciones. La media disminuyó gradualmente de 9.19 en 2018-19 a 8.34 en 2020-21, lo cual podría asociarse con los retos específicos de los años en cuestión, como la pandemia de COVID-19, que pudo haber afectado la dinámica educativa.

- A partir de 2021-22, la media empezó a aumentar nuevamente, alcanzando el nivel más alto en 2022-23. Esto podría interpretarse como un proceso de adaptación exitoso a cambios en el entorno educativo.

3. Desviación típica:

- La desviación típica o variabilidad en la satisfacción del alumnado también ha cambiado en estos años. Se nota una mayor dispersión en el curso 2020-21 (3.08), lo que indica que, durante este periodo, la percepción de los estudiantes fue más variada. Esto podría estar vinculado a diferencias en las experiencias individuales de cada estudiante frente a los cambios implementados por la pandemia.

- En los últimos dos años, esta desviación ha disminuido, situándose en 1.71 en el curso 2022-23, lo que refleja una mayor homogeneidad en las opiniones y, por lo tanto, una experiencia más consistente entre los estudiantes.

4. Participación y respuesta del profesorado:

- La tasa de participación del profesorado en las encuestas ha sido variable, con una disminución importante en los últimos años. Por ejemplo, en 2021-22, solo el 11.11% del profesorado fue evaluado (un total de 3 profesores de los 27 participantes en el título), mientras que en 2022-23, esta cifra aumentó ligeramente a 24% (6 profesores de 25).

- Esta baja participación del profesorado en las encuestas puede limitar la representatividad de los resultados. Sin embargo, el aumento en la satisfacción global en 2022-23, junto con una tasa algo mayor de participación, sugiere que las percepciones positivas persisten incluso con una muestra de profesores relativamente pequeña.

5. Interpretación de los datos homogeneizados:

- A partir del curso 2022-23, se implementó un cambio en la escala de evaluación (de una escala de 1 a 5 a una de 1 a 10), lo cual permitió una mayor precisión en la evaluación de la satisfacción del alumnado. Este cambio parece haber tenido un impacto positivo en los resultados, con una media ajustada que alcanza 9.15, la más alta de la serie temporal.

- La homogeneización permite comparar los datos históricos, mostrando que la satisfacción ha sido consistentemente alta, pese a ligeras fluctuaciones, y sugiere que la percepción de calidad se ha consolidado.

Conclusión:

La satisfacción del alumnado con el profesorado del Máster en Filosofía y Cultura Moderna se percibe como

alta y constante, con una ligera mejora en el último periodo. Las variaciones observadas reflejan las circunstancias de cada año y apuntan a una adaptación exitosa a los desafíos recientes. No obstante, una mayor participación del profesorado en futuras encuestas podría enriquecer los resultados y proporcionar una imagen aún más representativa de la actuación docente.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 7

76.- Indicadores de satisfacción.

- Satisfacción con la actuación docente del profesorado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDI0MTAyNDA5MTkucGRm>

77.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver epígrafe 4.7.

8. El profesorado está satisfecho con el desarrollo del programa formativo.

El título dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del profesorado respecto al desarrollo del programa formativo. Los indicadores de satisfacción son analizados por los responsables y utilizados en los procesos de mejora de la titulación

El análisis cualitativo de la satisfacción del profesorado con el programa formativo del Máster en Filosofía y Cultura Moderna, basado en los datos disponibles, revela algunos aspectos clave sobre la percepción y la participación del profesorado en el proceso de evaluación.

1. Nivel general de satisfacción: La media de satisfacción con el programa ha sido moderadamente baja en los últimos tres cursos, no obstante, la participación, como señalamos a continuación es bastante baja, por lo que puede ser que los resultados son muy limitados y no se pueden extraer muchas consecuencias.

2. Fluctuaciones y tendencias en la satisfacción:

- En el curso 2021-22, la media fue de 3.33 con una desviación típica de 1.70, lo cual indica una dispersión significativa en las opiniones de los profesores. Esto podría sugerir diferencias en las experiencias individuales con el programa, posiblemente en aspectos como el contenido, la estructura o los recursos del máster.

- Para el curso 2022-23, la media aumentó ligeramente a 3.43 y la desviación típica se redujo a 1.18, lo que podría indicar una percepción algo más homogénea de la satisfacción, aunque sigue siendo un nivel de satisfacción moderado.

3. Participación en las encuestas:

- La tasa de participación del profesorado en las encuestas es baja y decreciente, pasando del 33.33% en 2021-22 al 4.17% en 2023-24. Este descenso en las respuestas recibidas limita la representatividad de los resultados y, desde la Junta de Facultad se ha recordado la necesidad de responder a las encuestas para disponer de datos significativos.

- La única respuesta en 2023-24 no permite un análisis significativo de la satisfacción del profesorado para ese año, y sugiere la necesidad de recordar la importancia de cumplimentar las encuestas para obtener datos más completos y fiables. Como ya hemos dicho, esto se ha recordado en Junta de Centro.

4. Interpretación de la desviación típica:

- La disminución en la desviación típica entre 2021-22 (1.70) y 2022-23 (1.18) sugiere que, aunque el nivel de satisfacción no ha mejorado de forma notable, las opiniones del profesorado se han vuelto más consistentes. Sin embargo, al ser la participación tan baja, esta consistencia en las respuestas podría no reflejar adecuadamente la diversidad de opiniones entre el total del profesorado.

Conclusión:

El análisis sugiere que la satisfacción del profesorado con el programa formativo del Máster en Filosofía y Cultura Moderna es moderadamente baja y se ha mantenido estable, aunque ligeramente mejor en 2022-23. Desde el equipo de gobierno de la facultad se emprenden acciones para mejorar las tasas de respuesta y se insistirá en la importancia de responder a las encuestas cuando lleguen los períodos de evaluación de la satisfacción. Pero, como también hemos señalado ya en este informe, es preciso tener en cuenta que el profesorado recibe muchas encuestas de satisfacción y, es difícil solicitarle que participe por igual en todas ellas. El compromiso del profesorado con la continuidad del programa es, quizá, un indicador de satisfacción

con el programa formativo más iluminador que la tasa de respuesta de las encuestas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 8

78.- Indicadores de satisfacción.

- Nivel de satisfacción del profesorado con el título

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI0MTAyNDExMDgucGRm>

79.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver Epígrafe 4.8.

V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Criterio 5: Los recursos materiales, las infraestructuras y los servicios de apoyo a la docencia son adecuados, teniendo en cuenta las características del título.

ANÁLISIS

1. El título cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados teniendo en cuenta el tamaño de los grupos, el desarrollo de las actividades formativas y las metodologías de enseñanza-aprendizaje. El alumnado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles. El profesorado está satisfecho con las infraestructuras y recursos disponibles.

Actualmente el Máster en Filosofía y Cultura Moderna dispone de 1 aula con capacidad suficiente para la impartición de la docencia. Esta cuenta con capacidad suficiente para el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas por la titulación. Cuentan también con plazas adaptadas para personas con discapacidad motora que precisen usar silla de ruedas. El aula está equipada con mesas y sillas que cuentan todas con enchufes y hay proyector, pantalla y pizarra. Cuentan también con conexión a internet por cable en el puesto del profesor y conexión wifi. Igualmente, dispone de cámara y micrófono ambiente que fueron instalados durante la pandemia.

Asimismo, como espacio compartido con los alumnos de la Facultad de Psicología, los alumnos de nuestro centro disponen de 1 Sala de Estudios, independiente de las Salas de Lectura de la Biblioteca, en la que pueden realizar trabajos en común.

Todo el profesorado doctor dispone de despacho individual, lo que le permite una atención personal al estudiantado en las tutorías. Los despachos están equipados con ordenador, teléfono y conexión a internet por cable, además de wifi.

Se dispone de un Salón de Actos con capacidad para 330 personas y de un Aula de Grados con capacidad para 51 personas, ambos adaptados para personas con movilidad reducida y compartidos con la Facultad de Psicología.

Los estudiantes disponen de dependencias para la Delegación de Estudiantes y el Aula de Cultura y Deportes. También hay un comedor para uso del alumnado con microondas y frigorífico, así como medios para uso y limpieza de utensilios.

La biblioteca, compartida con la Facultad de Psicología, cuenta también con numerosos puestos individuales y salas de grupo, además de un extenso fondo bibliográfico.

Todo el profesorado tiene acceso a la Plataforma de Enseñanza Virtual

(https://ev.us.es/?new_loc=%2Fultra%2Fcourses%2F_86203_1%2Foutline) que cuenta con numerosos recursos para facilitar los procesos de enseñanza-aprendizaje. Sin embargo, queremos destacar a este respecto que la Plataforma de Enseñanza Virtual no constituye en los estudios de filosofía el principal recurso de enseñanza-aprendizaje. En la mayoría de casos, lo más utilizado son los libros, que es la fuente fundamental de materiales didácticos en filosofía. No obstante, detallamos a continuación el análisis de uso de la plataforma de acuerdo con las estadísticas de utilización:

1. Distribución de la Participación: Las asignaturas tienen niveles variados de participación medidos en horas de interacción, tanto de estudiantes como del profesorado. Algunas asignaturas como "Debates sobre la Legitimidad de la Época Moderna" y "El Universo Copernicano-Newtoniano" tienen interacciones significativamente altas, lo que indica que el profesorado de estas asignaturas disponibiliza muchos recursos en la plataforma y que son consultados por el alumnado.

2. Asignaturas con Baja Interacción: "Filosofía y Teología Política" y "El Proyecto Ilustrado y sus Derivas Críticas" presentan una interacción mínima. En el caso de esta última se debe a un menor número de estudiantes inscritos, al tratarse de una optativa. En el caso de la primera podría reflejar que no es el recurso docente principal del profesor.

3. Tendencias de Uso: Hay variaciones en las horas de interacción entre cursos académicos (2021-22 a 2023-24). Esto puede estar relacionado con cambios en la metodología docente y uso por parte del profesorado de otros recursos.

Asimismo, el título cuenta con indicadores de satisfacción sobre infraestructuras para alumnado y

profesorado a través de encuestas que son analizadas por parte del Vicedecanato de Calidad y puestas en común con el Equipo Decanal y las Comisiones de Grado (Académica y Seguimiento). Con respecto a la satisfacción del alumnado con las infraestructuras, desglosamos a continuación las observaciones clave:

1. Satisfacción con las Infraestructuras:

- En el curso 2021-22, la satisfacción fue alta (media de 4,00). En 2022-23 y 2023-24, la media descendió a 3,50 y 3,14 respectivamente. El número de respuestas no es muy significativo, siendo inferiores al 30% con excepción del curso 2022-23. En 2021-22, la desviación fue baja, indicando consenso entre los estudiantes. En 2022-23 y 2023-24, las desviaciones subieron, lo que refleja mayor dispersión en las opiniones. Aunque la satisfacción ha disminuido, sigue siendo media-alta al situarse por encima de 3. Además, la dispersión creciente indica experiencias desiguales, posiblemente relacionadas con diferencias en el acceso o uso de las infraestructuras según las actividades.

2. Satisfacción con el Equipamiento:

- En 2021-22, la satisfacción fue muy alta (media de 4,20), con opiniones mayormente unánimes. En los cursos 2022-23 y 2023-24, el promedio cayó a 3,00, mostrando un descenso. En estos cursos la desviación es bastante alta, lo que indica una amplia diversidad en las percepciones.

Pese a la caída en la valoración, la satisfacción se sitúa en valores medios. Además, el número de respuestas es bajo y las diferencias notables entre estudiantes podrían relacionarse con experiencias variables en el uso del equipamiento.

Los responsables del título son conscientes de la necesidad de fomentar mayor participación en las encuestas para obtener resultados más representativos.

Con respecto a la satisfacción del profesorado con las infraestructuras, señalamos a continuación los puntos fundamentales:

Con base en los datos proporcionados sobre la satisfacción del profesorado (PDI) con las infraestructuras y el equipamiento del Máster en Filosofía y Cultura Moderna, se presenta un análisis cualitativo:

1. Satisfacción con las Infraestructuras:

- En 2021-22, la satisfacción alcanzó una media alta de 4,22, aunque con cierta dispersión. En 2022-23, la media mejoró a 4,43, con una dispersión más reducida, indicando consenso creciente. En 2023-24, con una única respuesta, la media fue de 4,00.

- La satisfacción con las infraestructuras es consistentemente alta, lo que sugiere que cumplen con las expectativas del PDI. No obstante, la participación solo es significativa en el curso 21-22, lo que limita el análisis.

2. Satisfacción con el Equipamiento:

- En 2021-22, la media fue de 3,78, más baja que para infraestructuras, y con mayor dispersión, reflejando opiniones más diversas. En 2022-23, la satisfacción mejoró significativamente a 4,43, con baja dispersión, lo que denota consenso en la mejora del equipamiento. En 2023-24, la única respuesta registró un promedio de 4,00, lo que impide una evaluación amplia.

- La percepción del equipamiento mejoró notablemente entre 2021-22 y 2022-23, alcanzando niveles comparables a las infraestructuras.

Tanto infraestructuras como equipamiento muestran una tendencia general hacia la satisfacción alta. No obstante, la baja participación dificulta identificar si las tendencias positivas se han mantenido o si existen nuevas preocupaciones. Desde el Equipo Decanal se ha señalado la necesidad de mejorar la tasa de respuesta en futuras encuestas, asegurando resultados representativos. A este respecto, se ha comunicado a los directores de departamentos y se ha repetido en Junta de Facultad la necesidad de responder a las encuestas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

80.- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.

- Descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de las diferentes actividades formativas.
<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDI0MTAyNDA5MDkucGRm>

81.- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca.

- Descripción de las características y funcionamiento de la biblioteca. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDI0MTAyNDA5MDkucGRm
82.- Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización. - Acceso a la plataforma virtual y estadísticas de utilización https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDI0MTAyMzA4MDgucGRm
83.- Indicadores de satisfacción del alumnado. - Satisfacción del alumnado con la Infraestructura https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDI0MTAyNTA4MjgucGRm
84.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver Epígrafe 5.1
85.- Indicadores de satisfacción del profesorado. - Satisfacción del PDI con la Infraestructura https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDI0MTAyNTA4MjkucGRm
86.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver Epígrafe 5.1.

2. En su caso, las acciones realizadas para favorecer la movilidad del estudiantado son adecuadas a las características del programa formativo. El alumnado está satisfecho con los programas de movilidad. Los coordinadores de movilidad están satisfechos con los programas de movilidad.

Dado que el Máster se imparte en un solo curso académico, es muy infrecuente que los estudiantes soliciten destinos de movilidad nacional o internacional, aunque contamos, de todas formas, con convenios para posibles candidatos. El Máster dispone de un procedimiento para revisar y actualizar los convenios de movilidad. Existen también procedimientos para informar a los estudiantes, asignarles destinos, recibir a los estudiantes entrantes y designar coordinadores de movilidad, reconociendo su labor. El coordinador para la movilidad SICUE y ERASMUS es el Vicedecano de Estudiantes, que cuenta desde abril de 2024 con la figura del Coordinador Interno de Movilidad SICUE-ERASMUS para apoyarle en la prevalidación de acuerdos. De los acuerdos extracomunitarios se encarga, como coordinador, el Vicedecano de Internacionalización. Asimismo, hay un sistema de gestión y apoyo a los estudiantes de movilidad a través de la coordinación y el organismo de relaciones internacionales. El título utiliza indicadores fiables para evaluar la satisfacción de los estudiantes salientes y entrantes en programas de movilidad, considerando aspectos como los destinos, acuerdos académicos y la labor de los coordinadores. Estos indicadores también son aplicados a la satisfacción de los coordinadores de intercambios. Los resultados de estos indicadores se analizan desde el Vicedecanato de Calidad, el Equipo Decanal, el coordinador de título y las Comisiones del título y se utilizan para mejorar el título.

Con respecto a los programas de movilidad, en los cursos analizados, solo hay un estudiante entrante en el curso 2021-2022 y su satisfacción se sitúa en el máximo nivel, 5 sobre 5, lo que indica una experiencia excelente y de gran calidad.

Con respecto a la satisfacción del profesorado que coordina la movilidad, presentamos en el siguiente análisis varios aspectos clave:

1. Importancia de la movilidad: La participación en programas de movilidad, tanto nacionales (SICUE) como internacionales (ERASMUS y convenios), es valorada positivamente, pero principalmente en los estudios de grado, ya que la brevedad de los estudios de Máster no proporciona suficiente tiempo para optar a la movilidad.

2. Atención y tutorización: Se realiza un acompañamiento cercano y constante de los estudiantes durante su estancia en universidades de destino. Esto incluye una atención intensiva y pormenorizada en la resolución de incidencias, como la modificación de acuerdos de estudios. El esfuerzo y dedicación por parte del personal encargado de movilidad son reconocidos, especialmente en coordinación con el Personal Técnico de Gestión de Administración y Servicios (PTGAS) y el Centro Internacional de la Universidad de Sevilla.

3. Flexibilidad en las equivalencias: El Decanato adopta una actitud flexible al evaluar la equivalencia de asignaturas entre la Facultad de Filosofía y los centros de destino, reconociendo que no siempre es posible una correspondencia plena en los contenidos. Sin embargo, en ningún caso supone esto un detrimento en la

formación del estudiantado.

En resumen, el informe concluye que el área de movilidad en la Facultad de Filosofía funciona de manera satisfactoria, tanto en la atención a los estudiantes salientes (aunque en el Máster no los haya) como a los entrantes, proporcionando una experiencia enriquecedora para todos los participantes.

La principal mejora implementada para el curso 24-25 con respecto a las cuestiones de movilidad es la creación de la figura del Coordinador Interno de Movilidad, un profesor de la Facultad de Filosofía que se encarga de apoyar al Vicedecano de Estudiantes en la gestión de los acuerdos de estudios, lo que supone por un lado un alivio en la carga de trabajo para este vicedecanato y, por el otro, aumenta la implicación por parte del profesorado en estos programas.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

87.- Listado de destinos de movilidad. - Movilidad internacional https://filosofia.us.es/estudios/postgrado/master-en-filosofia-y-cultura-moderna/presentacion-master-en-filosofia-y-cultura-moderna
88.- Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. - Número de estudiantes de movilidad entrante y saliente. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDI0MTEzMzA4MTEucGRm
89.- Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. - Procedimiento de revisión y actualización de convenios de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDI0MTAyMTExNDgucGRm
90.- Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. - Procedimiento de información y asignación de destinos de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI0MTAyMTExNDgucGRm
91.- Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. - Procedimiento de acogida de estudiantes de movilidad entrante. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDI0MTAyMTExNDgucGRm
92.- Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. - Procedimiento de designación de coordinadores y reconocimiento de sus funciones. https://www.us.es/internacional/responsable-por-centros
93.- Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. - Procedimiento de gestión y apoyo al estudiante de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDI0MTAyMTExNDgucGRm
94.- Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. - Indicadores de satisfacción del alumnado de movilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDI0MTEzMzEyMzkucGRm
95.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver análisis en epígrafe 5.2.
96.- Indicadores de satisfacción del profesorado que coordina la movilidad. - Satisfacción coordinador- Vicedecano de Movilidad https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDI0MTEyNTEyMTIucGRm
97.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver Epígrafe 5.2.

3. En el caso de que el programa formativo incluya prácticas académicas externas, se desarrollan de manera adecuada, dispone de plazas suficientes con convenios de cooperación educativos específicos para el título. El alumnado está satisfecho con las prácticas externas. Las personas externas que tutelan las prácticas están satisfechas con las mismas.

No se ofertan prácticas externas en el Máster y si se realiza algo al respecto, se gestiona con carácter extracurricular bajo la responsabilidad de los servicios centrales institucionales (SPE).

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

98.- Listado de convenios para prácticas externas y número de plazas ofertadas. - No aplica
99.- Listado de plazas cubiertas en cada centro. - No aplica
100.- Procedimiento de asignación de las prácticas externas. - Procedimiento de asignación de las prácticas externas. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDI0MTAyMTExNDgucGRm
101.- Número de tutores de prácticas de la universidad y del centro conveniado. Criterios de designación de tutores. - No Aplica - Criterios de designación de tutores https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDI0MTAyMTExMTkucGRm
102.- Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas. - Procedimiento de revisión y actualización de los convenios de prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDI0MTAyMTExNDgucGRm
103.- Procedimiento de coordinación de los tutores externos. - Procedimiento de coordinación de los tutores externos. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDI0MTAyMTExNDgucGRm
104.- Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas (rúbrica). - No aplica - Procedimiento de presentación y evaluación de los resultados de las prácticas https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDI0MTAyNDA5MDkucGRm
105.- Información sobre prácticas académicas externas (último curso). - No aplica
106.- Información sobre las personas que tutorizan las prácticas externas (último curso). - No aplica
107.- Indicadores de satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - Sin datos - No aplica
108.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica
109.- Indicadores de satisfacción de los tutores de prácticas. - No aplica
110.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No procede, no hay prácticas

4. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es adecuado y suficiente para el desarrollo del programa formativo y está satisfecho con el desarrollo del programa formativo/centro donde se imparte el título.

El Máster en Filosofía y Cultura Moderna cuenta con el Personal Técnico de Gestión y Administración de Servicios (PTGAS) necesario para llevar a cabo las actividades formativas, tanto en cantidad como en su preparación profesional. Además, dispone de personal adecuado para otras actividades esenciales del programa formativo, como el personal de biblioteca o de los puntos de información y el dinamizador de centro.

Asimismo, existen indicadores específicos que permiten medir la satisfacción del personal de gestión. La Vicedecana de Calidad, el Coordinador de Máster, el Equipo Decanal y las Comisiones del título analizan estos indicadores de satisfacción y los utilizan para mejorar la titulación. Mostramos a continuación el análisis de esos indicadores:

Aspectos destacados:

2021-22:

-Puntos Fuertes: mayor satisfacción con el trabajo en equipo entre el PAS (4,64) y con el sistema de gestión

de quejas y sugerencias (4,58).

2022-23:

-Puntos Fuertes: relación con otros compañeros del PAS (4,81), destacándose como el aspecto mejor valorado. Gestión de las aulas y trámites administrativos, ambas con un promedio de 4,59.

2023-24:

-Puntos Fuertes: Trabajo en equipo del PAS (4,60) y gestión de trámites administrativos (4,54).

Observaciones generales:

- Estabilidad en las valoraciones: la satisfacción general con el Máster se mantiene por encima de 4,2 en todos los años, lo que refleja una valoración generalmente positiva.
- Consistencia entre aspectos: las respuestas muestran un grado de homogeneidad, con desviaciones típicas relativamente bajas (mayoritariamente 0,7), lo que indica consenso en las opiniones del personal.

Conclusión:

El grado de satisfacción del personal de apoyo con el Máster en Filosofía y Cultura Moderna es alto y estable, con puntuaciones generalmente superiores a 4,3 en la mayoría de los ítems. Se percibe una mejora en la cohesión del equipo PAS y la gestión administrativa.

Entre las acciones de mejora implementadas, se encuentra una mayor insistencia por parte de la Vicedecana responsable (Infraestructuras y digitalización) para el cumplimiento de las encuestas. Esto ha resultado muy efectivo, dado que la tasa de participación se sitúa en valores superiores al 75%. Dada la elevada satisfacción, a lo que aspiramos es a mantenerla, pues estimamos que el personal de administración y servicios considera la Facultad de Filosofía como un buen lugar de trabajo y aspiramos a que así siga siendo.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

111.- Listado y perfil del personal de apoyo disponible para la realización de las prácticas.

- No aplica

112.- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

- Listado y perfil del personal disponible para el resto de actividades de apoyo para el desarrollo del programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDI0MTAyODE0MTIucGRm>

113.- Listado y descripción del personal de administración y gestión asignado al título/centro.

- Listado del personal de administración y gestión

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDI0MTAyODE0MTIucGRm>

114.- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.

- Indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDI0MTAyNTExMDAucGRm>

115.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción del personal de apoyo asignado al título/centro y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver epígrafe 5.4

5. En caso de enseñanza híbrida o virtual, el título cuenta con los recursos necesarios en infraestructura y personal de apoyo. El alumnado está satisfecho con la docencia no presencial recibida. El profesorado está satisfecho con la docencia no presencial impartida.

No aplica

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

116.- Descripción del sistema de docencia no presencial utilizado.

- No aplica

117.- Procedimiento de seguimiento y evaluación del estudiantado que participa en la docencia no presencial.

- No aplica

118.- Procedimiento para el acceso a los servicios de orientación académica y profesional. - No aplica
119.- Listado (descripción) del personal de apoyo disponible. - No aplica
120.- Actividades formativas ofertadas y participación del PDI y personal de apoyo en dichas actividades. - No aplica
121.- Indicadores de satisfacción del alumnado de la modalidad no presencial. - No aplica
122.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica
123.- Indicadores de satisfacción del profesorado en la modalidad no presencial. - No aplica
124.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - No aplica

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 6: Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudio, en coherencia con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del programa formativo, y las actividades de formación y de evaluación son coherentes con dicho perfil de egreso y con las competencias del título.

ANÁLISIS

1. Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES, son acordes con el perfil de egreso y con la memoria verificada.

En el caso del Máster en Filosofía y Cultura Moderna existe correspondencia entre los resultados del proceso de aprendizaje previstos y el nivel MECES del Título. Además, los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los previstos en la memoria verificada.

Con respecto al Doble Máster los resultados también se corresponden con el nivel MECES.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

125.- Guías docentes.

- Ver evidencia 29

126.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable y sobresaliente); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.

- Información sobre cinco asignaturas obligatorias -TFM

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDI0MTEyNTExMzQuemlw>

- El nacimiento de la estética

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDI0MTEyNTExMzUuemlw>

- El Universo Copernicano Newtoniano

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDI0MTEyNTExMzkuemlw>

- Modelos de comprensión antropológica

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDI0MTEyNTExNDEuemlw>

- Debates sobre la legitimidad de la época moderna

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDI0MTEyNTExNDUuemlw>

127.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.

- No aplica

2. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes reflejados en el perfil de formación y se adecuan a la memoria verificada.

Las metodologías docentes y las actividades formativas son adecuadas para la consecución de los resultados de aprendizaje, tal y como se desprende de las tasas de éxito, rendimiento y eficiencia del título. Los sistemas de evaluación, se rigen por la normativa general de evaluación de la US y en los últimos cursos no se han registrado evidencias reseñables en lo relativo a su funcionamiento y puesta en práctica. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación implementados en el aula son los que se reflejan en las guías o proyectos docentes de las asignaturas.

Por su parte, el proceso de defensa de los TFM es coherente con la normativa interna de la Facultad de Filosofía y de la Universidad de Sevilla, así como con el marco normativo general. Recientemente se ha simplificado el proceso de evaluación y la clarificación de los criterios de la mismas con una rúbrica (evidencia 132), esto garantiza la evaluación homogénea y adecuada de estos trabajos. Con el objetivo de responder a los desafíos que las nuevas tecnologías de Inteligencia Artificial plantean a los trabajos académicos, hemos puesto en marcha un proyecto de innovación docente sobre esta tema para continuar

con la mejora continua del título. Además, se ha elaborado un dossier de interés general acerca de cómo detectar contenido realizado por Inteligencia Artificial, que se ha enviado a todo el profesorado del centro y se encuentra disponible en el apartado de Apoyo TIC a la Docencia de la web del centro (<https://filosofia.us.es/sites/filosofia/files/ApoyoTic/C%C3%B3mo%20detectar%20contenido%20generado%20por%20IA.pdf>)

La asignación de tutor no puede ser más conveniente para el estudiante, dado que es él mismo el que contacta con el tutor y juntos acuerdan el tema. El sistema ha tenido siempre resultados excelentes y cuando un estudiante no encuentra tutor, la Comisión Académica del título interviene para resolver la situación. De acuerdo con los datos sobre la satisfacción con el procedimiento de elección del TFM, realizamos un análisis de los mismos observando las tendencias y posibles interpretaciones detrás de los números reportados para los años académicos analizados:

Observaciones clave:

1. Participación en las encuestas: La tasa de encuestas varía entre los años académicos, oscilando entre el 25% y el 33,33%, lo que indica una participación moderada o baja (la universidad considera representativos los datos a partir del 30%, por lo que para los cursos 21-22 y 23-24, no podemos afirmar que sean significativos).

2. Satisfacción media y dispersión: En 2021-22, la satisfacción media fue alta (4,25), con una baja desviación típica (0,83). Esto refleja una percepción positiva y homogénea respecto al procedimiento. En 2022-23, la satisfacción decreció significativamente a 2,13, con una desviación típica elevada (1,69). Este resultado sugiere una experiencia menos satisfactoria y opiniones más divididas. En 2023-24, la satisfacción mejoró a 3,29, pero con una desviación todavía alta (1,58), lo que denota recuperación parcial y persistencia de divergencia en las opiniones.

3. Tendencia: Existe una clara variabilidad anual. El fuerte descenso en 2022-23, seguido de una recuperación en 2023-24, podría asociarse a una fuerte polarización de la percepción del alumnado con el Máster y no exclusivamente al proceso de elección del TFM, que nunca ha sido problemático.

Es importante mejorar la participación del alumnado en las encuestas, aunque hay que tener en cuenta que en este informe no se ofrecen datos acerca de la participación del alumnado que cursa el doble Máster, no porque no se tengan, pues el centro los recoge cada año y cada año los analiza en los informes de seguimiento, sino porque el título que se evalúa es el Máster y no se incluyen los resultados del Doble Máster. No obstante, hay que entender que en el Doble Máster las asignaturas obligatorias son las mismas que en el Máster y este alumnado con frecuencia es más activo y participativo, pero estos datos responden a las políticas de evaluación de ACCUA y de la US. En resumen, los datos reflejan que la satisfacción es fluctuante y la participación poco representativa. Buena parte del alumnado ha cursado el grado, en el que el procedimiento es el mismo y nunca ha habido quejas o reclamaciones por parte del estudiantado.

Como ya hemos señalado, no hay prácticas externas oficiales.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

128.- Guías docentes (incluyendo programa, resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación) de las asignaturas (cabe referencia a las publicadas vía web si las mismas se encuentran actualizadas y resultan suficientemente pormenorizadas).

- Ver evidencia 29

129.- Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- 129_Plan de estudios del título pormenorizando las actividades formativas llevadas a cabo en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDI0MTAyNTA5MzlucGRm>

130.- Documento del SGC sobre los procesos asociados al desarrollo de los programas formativos para favorecer el aprendizaje del estudiantado, así como la recopilación y el análisis de los resultados.

- Documento del SGC sobre los procesos asociados al Programa formativo, recopilación y análisis de los resultados

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDI0MTAyMjA4NTMucGRm>

<p>131.- Listado de TFM/TFG defendidos y calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Listado de TFM defendidos y calificaciones. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDAyMDI0MTEyNTEyNTYucGRm - 131.2 Satisfacción con el procedimiento de elección del TFE https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI0MTAyODExMDEucGRm
<p>132.- Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFM/TFGs.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rúbrica de la presentación y evaluación de los TFM/TFGs. <p>https://filosofia.us.es/sites/filosofia/files/contenido/estudios/TFE/IMPRESO%20R%C3%9ABRICA_TFE_COA_AUTORRELLENABLE.pdf</p>
<p>133.- Listado de prácticas externas realizadas, centros, tutores internos y externos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ver evidencia 69
<p>134.- Información sobre cinco asignaturas obligatorias representativas del programa formativo entre ellas TFM/TFG y en su caso las practicas externas: Guías docentes; Información sobre el profesorado de la asignatura; Selección de pruebas de evaluación del estudiantado que cubran el espectro de calificaciones (suspense, aprobado, notable, sobresaliente y matrícula de honor); En caso de evaluación continua, tabla que permita su contextualización. Debe incluir como mínimo la ponderación y la tipología de las distintas pruebas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ver evidencia 126
<p>135.- En su caso, cinco memorias de prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ver evidencia 127

3. Los resultados de los indicadores académicos y su evolución se adecúan a los objetivos formativos del plan de estudios.

El análisis cualitativo de los indicadores relacionados con las calificaciones globales del Máster en Filosofía y Cultura Moderna y por asignaturas, haciendo énfasis en los datos de no presentados en el TFM (Trabajo Fin de Máster) y su relación con la tasa de graduados, se presenta a continuación:

Los resultados de las asignaturas del Máster en Filosofía y Cultura Moderna presentan una tendencia positiva en términos de tasas de aprobados entre los estudiantes que se presentan, alcanzando valores cercanos o equivalentes al 100% en muchos casos. A pesar de las diferencias en las tasas de participación por asignatura, las siguientes observaciones son relevantes:

1. Tasas de participación: En la mayoría de las asignaturas, el número de no presentados es bajo, indicando que la mayor parte de los matriculados finalizan las evaluaciones correspondientes.
2. Tasas de éxito: Las tasas de superación son altas, especialmente cuando se evalúan en relación con los estudiantes que se presentan a las pruebas, lo que indica un nivel adecuado de desempeño académico. Las asignaturas muestran un bajo índice de suspensos, lo que refuerza la idea de que los alumnos cuentan con las herramientas necesarias para superar las exigencias académicas.
3. Distribución de calificaciones: La asignación de calificaciones más altas, como sobresalientes o matrículas de honor, se observa con frecuencia, aunque está limitada a una pequeña proporción del total de evaluados, reflejando un nivel de excelencia alcanzado solo por algunos estudiantes. Las calificaciones bajas son menos comunes, lo que sugiere un perfil generalizado de buen rendimiento entre los estudiantes que completan las asignaturas.

Conclusión general: Los resultados académicos por asignaturas son alentadores, con una mayoría de estudiantes aprobando.

Con respecto a los TFM, apuntamos las siguientes observaciones:

1. Datos de no presentados en TFM: El porcentaje de estudiantes no presentados en el TFM es considerable en todos los años, y la tendencia muestra una proporción alta y variable de no presentados, desde el 40% en 2018-19 y alcanzando su mayor valor en el curso 2023-24 (72%).
2. Impacto en la tasa de graduación: Una alta proporción de no presentados afecta negativamente la tasa de graduación global del máster, ya que el TFM es un requisito indispensable para obtener el título. A pesar de esta tendencia, el porcentaje de quienes superan el TFM es del 100% entre los presentados, reflejando que

las dificultades no residen en la evaluación del trabajo sino en la etapa previa (preparación y presentación). Son indicadores a los que prestamos y seguiremos prestando especial atención. Sin embargo, dado el excelente resultado en las tasas de éxito y eficiencia en las asignaturas, este indicador no es excesivamente preocupante. En algunos casos, puede significar que los estudiantes prefieren tomarse más tiempo para la realización de su TFM, dado que en muchos casos es el último trabajo de investigación que van a realizar en su vida antes de incorporarse al mundo laboral. Consideramos que querer dedicar más atención y tiempo a un trabajo académico no es un resultado negativo, sino que da cuenta del interés del estudiantado por su trabajo. Además, hay que tener en cuenta que una parte del alumnado que elige el Máster, procede de otros estudios, por lo que en ocasiones, les cuesta más familiarizarse con las especificidades de la filosofía para realizar trabajos de calidad. Esto supone dedicar más tiempo, para realizar mejores trabajos, lo que siempre es positivo en cuestiones de calidad. También hay un sector del alumnado que compatibiliza estudios con trabajos, a veces precarios, de modo que no siempre disponen del suficiente tiempo para hacer un TFM de calidad. Además, la mayor parte del estudiantado procedente del Grado en Filosofía se inscribe en el Doble Máster, cuyas tasas de rendimiento y graduación son altísimas. Las de rendimiento se sitúan entre el 88,79% y el 96,19% y las de graduación tienen su número más bajo el curso 2018-2019 con un 69,23%, pero llegan hasta el 100% en el curso 2020-21 y el resto de los cursos están entre el 85% y el 95%. Esto es indicativo de dos cosas: la primera es que las tasas de graduación son muy superiores en el doble Máster que en el Máster y, teniendo en cuenta la dificultad de cursar el doble, que supone la realización de dos TFM en un solo curso, esto indica que el alumnado del doble tiene un rendimiento académico superior. El análisis cualitativo de los resultados globales del Máster en Filosofía y Cultura Moderna refleja variaciones significativas en el desempeño académico de los estudiantes, medido a través de indicadores como tasa de rendimiento, éxito, eficiencia, graduación y abandono. A continuación, se destacan las principales observaciones y tendencias:

1. Tasa de Rendimiento del Título: Oscila entre el 69,11% (2020-21) y el 87,01% (2022-23), mostrando fluctuaciones importantes. Este indicador refleja la relación entre créditos superados y matriculados, con una notable recuperación en 2022-23.
2. Tasa de Éxito del Título: Se mantiene consistentemente alta, superior al 95% en todos los años. Esto indica que la mayoría de los estudiantes que se presentan a las evaluaciones logran superarlas.
3. Tasa de Eficiencia Real y Teórica: Ambas tasas se mantienen cercanas y muestran patrones similares, alcanzando su punto más bajo en 2020-21 (79,47%) y recuperándose a más del 94% en 2023-24. Esta tasa es superior a la consignada en la memoria de verificación, donde se sitúa en el 90%.
4. Tasa de Graduación: Como ya hemos señalado, este indicador es el más variable, con mínimos del 37,50% en 2021-22 y máximos del 64,29% en 2023-24. La variabilidad está relacionada con la proporción de no presentados en el TFM, que impacta directamente la obtención del título.
5. Tasa de Abandono: Ha disminuido progresivamente desde el 25% en 2019-20 hasta un mínimo del 7,14% en 2023-24, situándose en niveles inferiores a los consignados en la memoria de verificación. Este descenso sugiere una mejora en la retención de los estudiantes, posiblemente por mejores apoyos académicos o condiciones del programa.

Análisis cualitativo general: La alta tasa de éxito refleja un buen desempeño de los estudiantes y una adecuada preparación para superar los retos académicos. La mejora en la tasa de eficiencia sugiere que los procesos de gestión académica y planificación están siendo optimizados. La reducción de la tasa de abandono es una señal positiva de mayor compromiso y satisfacción de los estudiantes con el programa. La tasa de graduación, aunque mejorada en 2023-24, sigue siendo baja en comparación con las tasas de éxito y rendimiento y es inferior a lo consignado en la memoria de verificación. De todas formas, hay que tener en cuenta que dos de los cursos analizados (2019-20 y 2020-21) coinciden con los años de la pandemia, lo que también da cuenta de las bajas tasas de graduación por la circunstancia excepcional que supuso. La recuperación en esta tasa está siendo paulatina. De manera general, el máster muestra un perfil académico sólido en cuanto al éxito y eficiencia, pero con margen de mejora en la graduación y estabilidad del rendimiento. Esperamos que la modificación prevista haga que la trayectoria académica sea más adecuada al perfil del estudiantado y produzca mejoras en la tasa de graduación. La tendencia positiva en la reducción del abandono es alentadora, y un enfoque más directo en el acompañamiento para la culminación del TFM

podría impactar favorablemente la tasa de graduación.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

136.- Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza.; Porcentaje de no presentados; Resultados globales de la titulación de los últimos seis años: Tasa de rendimiento, Tasa de eficacia, Tasa de graduación, Tasa de abandono; Resultados globales del primer curso de los últimos seis años: Tasa de abandono, Tasa de presentados, Tasa de éxito, Tasa de rendimiento.

- 136A_ Indicadores (según tipo de enseñanza): Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas y tipo de enseñanza

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDI0MTAyODExMjcucGRm>

- 136C_ Resultados Globales

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDI0MTAyODEzNTcucGRm>

- 136D_ Resultado Globales en 1er curso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDI0MTAyODEzNTcucGRm>

4. El título dispone de indicadores para analizar grado de satisfacción del estudiantado con cada asignatura así como con el programa formativo.

El Máster en Filosofía y Cultura Moderna dispone de indicadores válidos para conocer la satisfacción del alumnado con cada asignatura, así como con el programa formativo en general. Estos indicadores son analizados por el Coordinador de Máster, el Vicedecanato de calidad, el Equipo Decanal y las comisiones del título.

Con respecto a la satisfacción del alumnado con las asignaturas, encontramos lagunas asignaturas con satisfacción muy elevada y una variabilidad de respuesta moderada como "Debates sobre la Legitimidad de la Época Moderna" o "El Nacimiento de la Estética. Ilustración y Romanticismo" y otras con una satisfacción baja, pero con una considerable dispersión de opiniones como "Filosofía y Teología Política". En resumen, la satisfacción del alumnado con las asignaturas del Máster en Filosofía y Cultura Moderna varía significativamente entre las diferentes asignaturas. Algunas muestran una alta satisfacción y consistencia en las respuestas, mientras que otras tienen una baja satisfacción y una alta variabilidad. La participación también varía, lo que podría influir en la interpretación de los resultados. En todas las asignaturas obligatorias la tasa de respuesta es significativa, lo que da cuenta de que hay una considerable percepción del alumnado de la importancia de las encuestas. En las optativas y los complementos de formación, las tasas de respuesta son, en general, más bajas, pero se puede percibir la misma dispersión de opiniones, tanto en resultados, como en desviación típica. Esto muestra que el alumnado tiene una opinión desigual con las asignaturas del Máster, lo que puede deberse tanto a la actuación del profesorado, como a la implementación de las estrategias formativas en el aula. Con la renovación prevista del Máster, que da respuesta a una de las recomendaciones del último informe de renovación de la acreditación, como ya hemos señalado con anterioridad en este informe, esperamos que estos datos mejoren.

El análisis cualitativo de la satisfacción global del del alumnado con el Máster en Filosofía y Cultura Moderna revela las siguientes observaciones clave:

1. Evolución de la Satisfacción: En el período 2021-22, la satisfacción media fue notablemente alta (4,00 sobre 5) con una desviación estándar baja (0,63), lo que indica un nivel de satisfacción homogéneo y positivo. Sin embargo, se evidencia un descenso significativo en 2022-23, con una media de satisfacción de 2,63 y una desviación estándar de 0,99, lo que sugiere un aumento de las opiniones negativas o críticas, aunque se empieza a apreciar una disparidad notable en las opiniones. En 2023-24, aunque la media de satisfacción se recuperó parcialmente (3,14), la desviación estándar aumentó a 1,46, lo que refleja una mayor dispersión en las opiniones del alumnado. Esta tasa de desviación refleja un alumnado fuertemente polarizado con respecto al Máster, con estudiantes muy satisfechos y otros muy descontentos, lo que no permite entender los resultados de forma homogénea.

2. Tasa de Respuesta: Las tasas de encuesta son muy bajas, siendo solo representativas las de 2022-2023 (33%). Las de los otros cursos se sitúan en niveles inferiores al 30%. La baja representatividad da cuenta

además de la polarización en las opiniones, donde solo los estudiantes muy satisfechos y muy descontentos responden.

3. Percepciones del Programa: La recuperación parcial en 2023-24, aunque significativa, muestra que aún persisten áreas de mejora importantes para alcanzar niveles satisfactorios consistentes.

Lo principal sería implementar estrategias que incrementen la tasa de respuesta, asegurando una muestra más amplia y representativa. Aunque aquí hay que repetir algunas de las consideraciones ya realizadas con anterioridad, que tienen que ver con que solo se registran resultados del Máster y que el alumnado del Doble Máster es tradicionalmente más participativo en las encuestas. Desde el Vicedecanato de Calidad, en el curso 2023-2024 se contactó con los representantes de la delegación de estudiantes para que insistieran a sus compañeros en la importancia de las encuestas para evaluar la satisfacción con el título y se seguirá haciendo en los próximos cursos. Aún así, reiteramos que el alumnado recibe constantemente encuestas de satisfacción acerca de los más diversos temas, por lo que resulta complicado obtener tasas de respuesta satisfactorias en todos los cuestionarios.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

137.- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado por asignatura.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDI0MTAyODEzMjEucGRm>

138.- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

- Indicadores de Satisfacción del alumnado con el programa formativo.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDI0MTAyODExNTgucGRm>

139.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver epígrafe 6.4.

VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

Criterio 7: Los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado son adecuados, así como la información sobre la empleabilidad aportan indicadores útiles para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

1. El título tiene los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del alumnado. El alumnado está satisfecho con los servicios orientación académica y profesional del alumnado.

El Máster en Filosofía y Cultura Moderna cuenta con un plan sólido de orientación académica para su alumnado que se elabora desde la Facultad de Filosofía (Plan de Orientación y Acción Tutorial, POAT), que abarca actividades como jornada de bienvenida, que se celebra cada año y está destinada a los estudiantes de nuevo ingreso; asesoría sobre movilidad, en la que el Vicedecano de Estudiantes, Movilidad y Extensión Universitaria y el Coordinador Interno de Movilidad SICUE-ERASMUS, así como el Vicedecano de Internacionalización informan a los estudiantes sobre destinos y proceso de solicitud de estancias en otras universidades, si bien, en el Máster, dada su duración y como ya hemos señalado, la movilidad no es habitual. Hay también indicaciones acerca del Trabajo de Fin de Máster y otros aspectos que facilitan el desarrollo del plan formativo. Estas actividades se hacen en concordancia con la delegación de estudiantes, con la que el Vicedecano de Estudiantes está permanentemente en contacto. El POAT incluye un plan de orientación profesional para los futuros egresados, analizando tanto las oportunidades laborales como las opciones de formación continua. Desde marzo de 2024, para apoyar al Vicedecano de Estudiantes y Extensión Universitaria existe un Coordinador Interno del POAT que, junto con el vicedecano coordina las actividades para proporcionar orientación profesional. Esto responde a una de las recomendaciones del último informe de seguimiento del Máster. El POAT se encuentra disponible en la web del centro (<https://filosofia.us.es/poat-plan-de-orientacion-y-accion-tutorial-facultad-de-filosofia-actualizado-2022>). Para evaluar la satisfacción del estudiantado, se utilizan indicadores confiables que se recogen por separado para la orientación académica y profesional. Estos indicadores, que incluyen encuestas con un número de respuestas estadísticamente representativo, son analizados por el equipo decanal y se emplean en el proceso de mejora continua de la titulación.

Con base en los datos proporcionados, se presenta a continuación el análisis cualitativo de la satisfacción del estudiantado respecto a la orientación académica y profesional:

Orientación Profesional: La satisfacción con los recursos de orientación profesional muestra una disminución a lo largo de los años evaluados. No obstante, las desviaciones estándar reflejan una significativa dispersión en las opiniones, lo que sugiere que la insatisfacción no es uniforme. Además hay que tener en cuenta la baja tasa de respuesta en las encuestas, pues solo los datos de 2022-2023 superan el 30%, lo que impide considerar los resultados como significativos.

Orientación Académica: La satisfacción con los recursos de orientación académica presenta una evolución más positiva, y aunque hubo un descenso en 2022-23, en 2023-24 se observa una recuperación. Aún así, las desviaciones estándar son muy elevadas, lo que sugiere una diversidad de opiniones respecto a la calidad de los recursos académicos. Nuevamente, la participación es baja, lo que no permite extrapolar la significatividad de los resultados. Pese a ello, la recuperación reciente indica que se ha percibido una mejora en estos recursos y en la comunicación de los mismos. Sin embargo, la variabilidad de las respuestas puede reflejar que no todos los estudiantes experimentan estas mejoras de la misma manera.

La principal mejora a implementar sería aumentar la participación para obtener resultados más significativos. Como ya hemos señalado, en el curso 2023-2024, desde el Vicedecanato de Calidad se contactó a los representantes de estudiantes con el propósito de incentivar la participación en las encuestas y seguiremos haciéndolo en los próximos cursos.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 1

140.- Plan de orientación académica.

- Plan de orientación académica-US https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI0MTAyMjA5MzYucGRm
141.- Plan de orientación profesional. - Plan de orientación profesional -US https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDI0MTAyMjA5MzYucGRm
142.- Indicadores de satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida. - Satisfacción del estudiantado con respecto a la orientación académica y profesional recibida. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDI0MTAyODEyMzUucGRm
143.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver. epígrafe 7.1

2. Los resultados de los indicadores de empleabilidad de las personas egresadas son adecuados para las características de la titulación.

El título dispone de indicadores de empleabilidad proporcionados desde la Oficina de Gestión de Calidad. Estos datos, hasta el curso 21-22 se obtenían desde el Laboratorio Ocupacional (programa adscrito al Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo). No obstante, a partir del curso 2022-23, la información relativa a inserción laboral es recopilada, a través de la Unidad de Análisis y Prospectiva que la obtiene directamente del Observatorio OCUPACIONAL DEL SAE (ARGOS). Es esta unidad la que determina si los empleos a los que acceden los egresados están relacionados con las características de la titulación. Estos indicadores son analizados por los responsables en relación con las características de la titulación, para establecer valores de referencia adecuados. Los resultados de este análisis, siempre que sean relevantes, son utilizados en el proceso de mejora de la titulación.

Con respecto a los indicadores presentados, hay que considerar que de los tres cursos que analizamos, dos de ellos están atravesados por la circunstancia específica de la pandemia de COVID, que, teniendo en cuenta las restricciones de movilidad que supuso, no facilitó las condiciones para la búsqueda de un primer empleo. Pese a ello, la empleabilidad tras el primer año se sitúa en el 37,5%, habiendo crecido hasta casi el 67% en el último curso. La tasa de empleabilidad tras dos años sube hasta el 62,50% en el curso 19-20 y desciende ligeramente el curso siguiente. Del último año no hay datos. Estos son datos significativamente buenos.

Con respecto a la adecuación de los egresados con su empleo, esta se encuentra entre el 25% y el 33%, con excepción del último año que es ninguna. Hay que tener en cuenta que la salida laboral habitual del estudiantado de filosofía es la enseñanza, para lo que es requisito el Máster de Profesorado, lo que supondría un año más de estudios o haber cursado el doble Máster. Además, los resultados se recogen con muy poco tiempo de margen entre el momento de terminar el Máster y la obtención del primer contrato, lo que refleja que con toda probabilidad se trata de puestos de trabajo temporales y posiblemente de poca cualificación, lo que no encaja con las verdaderas salidas laborales de los egresados de filosofía.

Además, desde el vicedecanato de calidad se ha realizado por correo electrónico una encuesta de empleabilidad para recabar datos de los egresados en los cursos 20-21 y 21-22. De esta solo dos estudiantes han respondido y uno de ellos había cursado el doble Máster y se encuentra haciendo el doctorado. El otro está en situación de desempleo y preparando oposiciones a personal de biblioteca, una de las salidas posibles de los estudios cursados. Aunque la facultad realiza un esfuerzo para recabar estos datos, entendemos que esta tarea es responsabilidad de la universidad y no ha de ser dependiente del voluntarismo del profesorado responsable del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 2

144.- Indicadores de empleabilidad. - Indicadores de empleabilidad. https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDI0MTExMzExMDUucGRm
145.- Análisis realizado de los indicadores de empleabilidad y acciones de mejora puestas en marcha. - Ver Epígrafe 7.2.

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

El Laboratorio Ocupacional de la Universidad de Sevilla es el encargado de la realización de encuestas de los egresados sobre su inserción laboral, no obstante, solo proporciona datos de los egresados hasta dos años después de obtener la titulación. La Comisión de Seguimiento y Garantía de Calidad del Grado en Filosofía revisa los datos proporcionados para ver el encaje de los perfiles de egreso y mantenerlos actualizados. Desde el ámbito académico y científico el perfil es completamente adecuado, dado que varios de nuestros egresados prosiguen estudios de doctorado, que es una de las principales salidas del Máster, al tratarse de un máster de investigación. Desde el ámbito profesional esta cuestión depende más de las adecuaciones a los puestos de trabajo que acceden los egresados. Aquí, dos consideraciones son relevantes. La primera es que el estudio de empleabilidad se hace solo tras dos años del egreso, cuando el acceso es en general a puestos de trabajo precarios y temporales. La segunda y, quizá, la más relevante, es que el Máster en Filosofía y Cultura Moderna ofrece conocimiento y aptitudes críticas en cuestiones básicas que afectan a la formación de ciudadanos emancipados, y esto no siempre tiene que ver con la empleabilidad, pese a que consideramos la relevancia de este criterio. La demanda de este Máster obedece en numerosas ocasiones al deseo de recibir una formación más profunda en la filosofía que no necesariamente está ligada a criterios de mercado, pues la educación y la formación superior, tal y como es entendida en la Facultad de Filosofía en general y en el Máster en Filosofía y Cultura Moderna, en particular, tiene que ver con el desarrollo personal e intelectual. A este respecto, consideramos que los perfiles de egreso desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados, como puede verse a partir de la sostenibilidad del título y de la satisfacción de los empleadores con la formación de los egresados.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 3

146.- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso.

- Procedimiento de revisión y actualización de los perfiles de egreso

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDI0MTAyMjA5MzYucGRm>

4. Los empleadores están satisfechos con la formación recibida por los egresados.

La oficina de Gestión de la Calidad de la Universidad de Sevilla proporciona los datos de satisfacción de los empleadores con la formación que adquieren los egresados del Máster en Filosofía y Cultura Moderna, a partir de los datos de la Unidad de Análisis y Prospectiva, que los obtiene del Observatorio OCUPACIONAL DEL SAE (ARGOS). A este respecto, en virtud de los datos proporcionados los empleadores están muy satisfechos con los egresados del título, dado que la puntuación se sitúa por encima de 4,60 en todos los cursos analizados. Esto indica que, más allá de la empleabilidad, la formación que proporciona el Máster da lugar a elevados niveles de satisfacción, lo que estimamos que es muy relevante.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 4

147.- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores.

- Indicadores de satisfacción por parte de los empleadores

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDI0MTExNTExNTQucGRm>

148.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver epígrafe 7.4.

5. Los egresados están satisfechos con la formación recibida.

El análisis de la satisfacción del alumnado egresado con respecto al título del Máster en Filosofía y Cultura Moderna se basa en las medias reportadas para los diferentes cursos académicos:

La satisfacción es entre moderada y alta, con valores entre 3.00 y 5.00. Así, el programa parece haber alcanzado un nivel alto de satisfacción en 2021-22, lo que podría vincularse con factores como mejor alineación de los contenidos con las expectativas del alumnado, y una respuesta positiva a la vuelta a la presencialidad tras la pandemia de Covid. Pese a ello, la evolución de la satisfacción muestra fluctuaciones

importantes, con un pico en 2021-22 y un descenso posterior. Esto muestra que existe una cierta variabilidad en la percepción del alumnado sobre la calidad del título. Esperamos que las respuestas sean más uniformes tras la modificación que hemos planteado y a la que ya nos hemos referido en este informe.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 5

149.- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

- Indicadores de satisfacción del alumnado egresado.

<https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDIOMTExNTExNTQucGRm>

150.- Análisis realizado de los indicadores de satisfacción y acciones de mejora puestas en marcha.

- Ver Epígrafe 7.5

6. Se analiza la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación que ofrece la titulación y los recursos disponibles.

Los responsables del Máster en Filosofía y Cultura Moderna analizan la sostenibilidad del título mediante diferentes procedimientos que son reflejados en los indicadores presentados en este informe. Además, en la misma plataforma de Logros cada año se realiza un informe de seguimiento del título que es elaborado por el Vicedecanato de Calidad, revisado por el Coordinador de Máster y el equipo decanal y finalmente presentado a la Comisión de Seguimiento y Garantía de Calidad del Título para su análisis y aprobación. Cada año, ese informe va acompañado de un plan de mejora para mantener aquello que se estima que funciona bien, mejorar las posibles deficiencias y, principalmente, evaluar anualmente el desempeño generalizado de la titulación. El Plan de Mejora se aprueba cada año en Junta de Centro.

De esta forma, los responsables consideramos que el título es sostenible, pero que se beneficiará de la modificación que está prevista y que ya ha sido aprobada en Consejo de Gobierno en la US, a la que ya nos hemos referido en este informe. El Máster en Filosofía y Cultura Moderna se encuentra bien establecido en la Universidad de Sevilla, y ha ido implementado numerosas mejoras desde su implantación inicial. Al establecimiento del Máster ayuda también la existencia del Doble Máster, que posibilita cursarlo en conjunto con el MAES. Esta opción atrae egresados de otras Facultades de Filosofía en España, lo que lo ha consolidado como un referente, pues abre la opción a continuar estudios de doctorado y a optar a ser profesorado de secundaria, mejorando considerablemente las salidas laborales.

Con respecto al profesorado que imparte clases en el Máster, consideramos que tiene un perfil académico acreditado por instancias externas como ANECA, cuya investigación está acreditada por el número de sexenios de CNEAI y su docencia por el número de quinquenios y por su solvente experiencia. Además, buena parte del profesorado imparte clases en otras facultades de la Universidad de Sevilla, lo que al mismo tiempo da cuenta de la estabilidad que tiene este Máster en la propia universidad que lo acoge. Por otro lado, en los últimos años, se ha producido una renovación del profesorado a causa de jubilaciones y fallecimientos. Esto ha ocasionado una cierta renovación de la facultad que, si bien ha supuesto un descenso en el número de catedráticos y titulares, ha traído también nuevos profesores que participan en la dinamización de numerosas acciones en la facultad (como los coordinadores internos de movilidad y POAT), dando la posibilidad a la creación de nuevas dinámicas muy favorables para mantener el Máster a la altura de los tiempos. Es de destacar además, la elevada satisfacción (de forma general) del estudiantado con el profesorado, lo que consideramos una de las mejores muestras de la calidad de los profesores del Máster, si bien, continuaremos nuestros esfuerzos por obtener mayor representatividad en los datos de las evaluaciones.

En lo referente a las infraestructuras y medios, estas resultan adecuadas para el desarrollo normal del título, en particular gracias a la reciente renovación del aula en que se imparte el Máster y la disponibilidad de numerosos sistemas de apoyo (pizarras, ordenadores, proyectores, sistemas de sonido, etc.).

Por último, con respecto a la oferta y la demanda, a la luz de los indicadores consideramos que el título es sostenible, en particular cuando se considera en conjunto con el doble Máster. No obstante, pensamos que la modificación que se planteará próximamente mejorará las solicitudes de oferta y continuaremos trabajando para reforzar aquellos aspectos susceptibles de mejora. En cualquier caso, hay que tener muy en cuenta las bajísimas tasas de abandono del título, tanto en el caso del Máster como del Doble Máster, lo que

también avala la sostenibilidad del título.

EVIDENCIAS ANÁLISIS 6

151.- Análisis sobre la sostenibilidad del título correlacionando las diferentes dimensiones que afectan a este criterio (demanda, nivel del profesorado implicado en la titulación, etc.).

- Ver epígrafe 7.6